



Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/PV.9
5 de octubre 1990

ESPAÑOL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA NOVENA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 26 de septiembre de 1990, a las 15.00 horas

Presidente:	Sr. de MARCO	(Malta)
más tarde:	Sr. Moussa (Vicepresidente)	(Egipto)
más tarde:	Sr. Flemming (Vicepresidente)	(Santa Lucía)
más tarde:	Sr. de MARCO (Presidente)	(Malta)

- Discurso del Sr. Ramsewak Shankar, Presidente de la República de Suriname
- Debate General [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Clark	(Canadá)
Sr. Eyskens	(Bélgica)
Sr. van den Broek	(Países Bajos)
Sr. Booh-Booh	(Camerún)
Sr. Frutos Vaesken	(Paraguay)
Sr. Bozer	(Turquía)
Sr. Poos	(Luxemburgo)
Sr. Fernández Ordóñez	(España)
Sr. Collins	(Irlanda)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15,25 horas.

DISCURSO DEL SR. RAMSEWAK SHANKAR, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE SURINAME

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una alocución del Presidente de la República de Suriname.

El Sr. Ramsewak Shankar, Presidente de la República de Suriname, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Suriname, Sr. Ramsewak Shankar, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente SHANKAR (interpretación del inglés): Sr. Presidente, en nombre del Gobierno y el pueblo de Suriname, deseo hacerle llegar nuestros saludos, así como nuestras felicitaciones por su elección unánime a la Presidencia del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Su habilidad diplomática y su visión de los asuntos internacionales son bien conocidas y, por cierto, ampliamente respetadas. Por lo tanto, nos complace verle en ese alto cargo y ofrecerle nuestro pleno apoyo.

Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador Joseph Narvin Garba, por la forma hábil e inteligente en que cumplió sus funciones desde la Presidencia del anterior período de sesiones.

Además, deseo rendir homenaje al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, que una vez más ha llevado a cabo los mejores esfuerzos en el cumplimiento de sus tareas. Ha tenido que hacer frente a una interminable corriente de problemas, entre los que no es de la menor importancia la actual situación en la región del Golfo, y ha hecho frente a esos retos con tacto diplomático y habilidad, paciencia y sabiduría.

Si los 45 años de existencia de las Naciones Unidas nos han enseñado algo es que esta es una Organización perdurable y sumamente viable y que sus fundadores tenían una gran visión. Ahora que su Carta ha sido cabalmente reconocida como guía válida y esencial, abrigamos la esperanza de que pueda hacer frente a los retos del decenio de 1990 y los que surjan de allí en más.

Hace dos años tuve el placer de informar a la Asamblea acerca de la nueva fase en que había entrado Suriname como consecuencia del deseo genuino del pueblo surinamés de alcanzar la democracia. Pero entonces ya estaba claro que la transformación del orden político y social no sería tarea fácil. De hecho, intereses divergentes en la sociedad han impedido la consecución de los objetivos fijados por el Gobierno para esta etapa del proceso de democratización, en el que se otorga máxima consideración al fortalecimiento de una conciencia común, a la participación general de la sociedad y un consenso nacional en interés del desarrollo nacional sostenido.

Mi Gobierno se alegró al ver la serie de iniciativas que se habían adoptado en la comunidad para promover la armonía nacional fundamental, y respondió iniciando un diálogo nacional como mecanismo de consenso constructivo. Este mecanismo, que entraña la movilización de todos los grupos sociales, debe ofrecer la posibilidad de elaborar las estrategias y considerar la aplicación de programas encaminados a alcanzar el desarrollo nacional.

Nos damos cuenta de que este desarrollo debe tener lugar dentro de un marco institucional político y jurídico específico aplicable a todo el territorio, capaz de promover la estabilidad, la paz y la seguridad nacionales. Es obvio que sin desarrollo social y económico nacional sostenido todo nuestro empeño por reinstaurar y promover una democracia constitucional serán vanos. Por lo tanto, estamos convencidos de que debemos esforzarnos por lograr el consenso nacional que mencioné anteriormente y superar los impedimentos económicos actuales.

Con sus vastas zonas marítima y mediterránea y abundantes riquezas naturales, Suriname tiene los recursos naturales para dar a su población un nivel de vida adecuado. Sin embargo, las condiciones sociales y económicas actuales obstaculizan la plena utilización de su potencial natural. Por supuesto, estamos convencidos de que ningún gobierno responsable, no importa

los motivos que invoque, puede rechazar el asesoramiento de los expertos en lo que hace a las causas internas de la reducción de la productividad y el aumento de la inflación. En verdad, mi Gobierno ha iniciado seriamente la preparación de un programa nacional cuidadosamente ponderado e inspirado en la necesidad de ajuste y estabilidad.

Nuestra precaución se justifica ante el resultado de los ajustes introducidos en algunos países, que han tenido graves consecuencias en la estabilidad de sus procesos democráticos. La presión económica y política externa, contraria a los solemnes compromisos contraídos e ignorante del carácter complejo e históricamente determinado de nuestra sociedad, no sólo implica el desconocimiento de elevados principios formales, sino también un intento injustificado de injerencia en el proceso de adopción de decisiones de nuestra sociedad.

Soy muy consciente de que los problemas que aquejan a mi país y he mencionado en forma breve, no son exclusivamente nuestros y se aplican también a otros países. Este es sólo un ejemplo de la tendencia desfavorable en las relaciones económicas internacionales, que se caracterizan por la brecha cada vez mayor entre el Norte industrializado y los países en desarrollo, que enfrentan una creciente dependencia de la financiación extranjera y la pauperización cada vez mayor de su población.

En muchos de estos países, el crecimiento per cápita se ha detenido y fenómenos tales como la miseria, la pobreza, la desnutrición y aun el hambre constituyen aflicciones cada vez más frecuentes. En la mayoría de los países en desarrollo persiste una inmensa privación humana: 1.000 millones de personas viven en la pobreza absoluta, 900 millones no reciben ninguna educación y 14 millones de niños mueren anualmente antes de llegar a los cinco años de edad.

Durante el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los representantes de distintos países del Norte y el Sur expresaron su creciente desilusión ante los resultados de la estrategia para el desarrollo programada para el decenio de 1980.

La expresión "decenio perdido" ilustra vívidamente la enorme desilusión ante la posición económica de los países en desarrollo, a pesar de los profundos cambios tecnológicos y el crecimiento dinámico que caracterizó el desarrollo de los países ricos.

Al mismo tiempo que se han producido cambios positivos en muchas partes del mundo, la agitación actual y la explosiva situación en la región del Golfo demuestran, no obstante, que la disminución de la tirantez entre las dos principales Potencias no ha abarcado todas las esferas de las relaciones internacionales ni ha llevado a la solución de una de las cuestiones internacionales más importantes.

Los acontecimientos en la región del Golfo han alterado no sólo el equilibrio del poder en esa región, sino también el equilibrio de la oferta y la demanda en el mercado internacional del petróleo. Estos acontecimientos han tenido ya un efecto tremendo sobre las economías de muchos países en desarrollo, especialmente de aquéllos que no son productores de petróleo.

El Gobierno de Suriname condena la invasión de Kuwait y apoya las resoluciones 660 (1990) y 661 (1990) del Consejo de Seguridad. Subrayamos los principios de buena vecindad, respeto de la soberanía, independencia e integridad territorial de todos los Estados y la inadmisibilidad de todo intento de modificar por la fuerza el sistema de gobierno de un país.

La crisis actual hace que la atención se concentre una vez más en la cuestión de la vulnerabilidad de los Estados pequeños, en términos de su seguridad y soberanía, y en la necesidad de establecer mecanismos regionales e internacionales especiales para abordar las amenazas potencialmente peligrosas para la seguridad y la soberanía de los Estados pequeños. Por esta razón, instamos al Secretario General a que explore los medios y arbitrios que permitan incluir esos mecanismos en el marco de la Carta de las Naciones Unidas.

La crisis actual subraya también la necesidad urgente de realizar esfuerzos más intensivos para solucionar otras situaciones de crisis, como la cuestión de Palestina. En nuestra opinión, no es posible alcanzar un arreglo justo y duradero del problema en el Oriente Medio si no se toman en cuenta plenamente los derechos legítimos del pueblo palestino, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Dicho esto, consideramos que se debe buscar una solución amplia, duradera y pacífica del problema en el Oriente Medio en el marco de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas.

El mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste ha proporcionado un impulso positivo a la totalidad de las cuestiones relativas al control de armamentos y el desarme. Si bien se han logrado algunos acuerdos bilaterales prometedores, como el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor (Tratado INF), y se han logrado progresos en las esferas del desarme y de las medidas de fomento de la confianza, la explosiva situación en la región del Golfo muestra la sombría realidad de la acumulación de armamentos. Los seres humanos no son inahilibles, por lo que en una situación tensa incluso una decisión bien intencionada puede resultar en un error de cálculo y en una grave amenaza para la humanidad, la paz mundial y la seguridad. Por cierto que ello puede ocurrir en una situación como la de la región del Golfo, donde ya se ha demostrado que algunos países tienen armas químicas y nucleares.

Una y otra vez, muchos Estados Miembros han instado a la comunidad internacional - sin haber obtenido resultados importantes, sin embargo - a que negocie un compromiso vinculante en pro del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. El desarme completo deberá incluir las armas nucleares y químicas y otras armas de destrucción en masa.

La crisis en el Golfo tiene que habernos enseñado por lo menos una lección: que se debe poner fin a la proliferación de las armas químicas y nucleares en forma definitiva y eficaz. Por lo tanto, mi delegación se complace en notar que gran parte de la labor de la Conferencia de Desarme en su período de sesiones de 1990 fue dedicada a la elaboración de una convención multilateral sobre el almacenamiento de armas químicas.

Las fuerzas de cambio han tenido en verdad múltiples efectos y han proporcionado un impulso positivo a la lucha contra la dominación, como en el caso del movimiento contra el apartheid en Sudáfrica. Durante mucho tiempo, la fuerza fue el arma principal para reprimir la voluntad de la mayoría del pueblo de Sudáfrica. El régimen de apartheid tenía a su disposición armas más que suficientes, y no le faltó la voluntad de usarlas contra el pueblo oprimido de Sudáfrica. Es alentador notar que las autoridades de Pretoria han aceptado por fin la inevitabilidad de la muerte del apartheid y han

reconocido que la negociación es el único camino para evitar de un futuro peligroso. La liberación triunfal de Nelson Mandela de la cárcel fue una evidencia dramática de los cambios en Sudáfrica.

Mi Gobierno acoge con satisfacción la declaración conjunta suscrita por el Gobierno de Sudáfrica y el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica el 6 de agosto de 1990 y la aprobación por consenso de la resolución A/44/L.66 que tuvo lugar, el 14 de septiembre de 1990. Aguardamos con interés el momento en que el apartheid sea verdaderamente un fenómeno abolido y en que una Sudáfrica unida y no racista, basada en la Declaración sobre el Apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional, se una a nuestra Organización.

Los vientos del cambio del entendimiento internacional han soplado también sobre Camboya. Después de muchos años de controversias y sufrimiento en ese país, el acuerdo alcanzado recientemente en Yakarta, por el que se crea un Consejo Nacional Supremo sobre la base de la propuesta de paz de las Naciones Unidas, es un indicio de que las partes están avanzando hacia una situación más concreta y alentadora, que puede abrir el camino a una solución global y duradera. Acogemos con gran beneplácito este acuerdo, e instamos a la comunidad internacional a que aliente estos acontecimientos, que ofrecerán al pueblo de Camboya nuevas perspectivas de paz, estabilidad y seguridad.

El nivel imperante de comprensión internacional tiene también su efecto beneficioso sobre el problema de la península de Corea. La encomiable iniciativa de los dirigentes de los dos Estados de llegar a un arreglo negociado merece el apoyo y el aliento de la comunidad internacional. El Gobierno de Suriname apoya las aspiraciones del Gobierno de Corea del Sur de ingresar a las Naciones Unidas. Asimismo, tampoco se opone a que los dos Estados involucrados sean Miembros separados de la Organización con anterioridad a la unificación del pueblo de Corea.

Los acontecimientos en Centroamérica han llegado ahora a una etapa que permite alentar esperanzas de una paz duradera en la región, pero es necesario asegurar la estabilidad por medio de un proceso de desarrollo económico y social.

Suriname sigue con gran interés los preparativos para las futuras elecciones en la República de Haití. Acariciamos el anhelo de que el proceso electoral se lleve a cabo en forma pacífica y que ofrezca al pueblo haitiano la nueva esperanza de poder decidir sobre su propio destino.

El carácter y el alcance de los problemas del medio ambiente en todo el mundo son ahora ampliamente conocidos. Suriname está dispuesto a colaborar para solucionar estos problemas por medio de la preservación de una parte considerable de su selva tropical. No obstante, para poder cumplir este objetivo tenemos que superar algunos obstáculos.

Nuestro marco institucional actual relativo a la política ambiental debe fortalecerse y complementarse con leyes y reglamentos adicionales sobre el medio ambiente.

A nivel regional, Suriname desempeña activamente el papel que le corresponde en el contexto del Tratado de Cooperación Amazónica.

Esperamos que durante los debates futuros a nivel regional e internacional se llegue a un acuerdo con respecto a la solución de los problemas relativos a la destrucción del medio ambiente.

Durante el decimoséptimo período extraordinario de sesiones, celebrado en febrero de este año, la Asamblea General aprobó por consenso una Declaración Política y un Programa Mundial de Acción sobre el problema del uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. Durante ese período de sesiones, prácticamente todos los Estados y diferentes organizaciones prestaron gran atención a este problema y a sus efectos negativos.

Mi Gobierno ya ha adoptado medidas a nivel nacional, bilateral y multilateral, para impedir, frenar y erradicar la producción ilegal, el consumo y el tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Sin embargo, nos damos cuenta de que queda mucho por hacer.

Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje al sistema de las Naciones Unidas por su labor constructiva en esta materia.

La actividad diplomática de la comunidad internacional desarrollada durante muchos años en las Naciones Unidas por fin ha empezado a rendir frutos. Esto, entre otras cosas, se debe principalmente a un ambiente internacional en el cual la tirantes se ha reducido por medio de una relación claramente mejor entre las dos principales Potencias.

La comunidad internacional está redescubriendo la utilidad y el carácter indispensable del multilateralismo. Se le han dado nuevas oportunidades de llevar a cabo en forma activa la tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas y sus órganos principales están empezando a colocarse al nivel de la alta expectativa de la comunidad mundial.

Sin embargo, esta visión un poco idílica de los cambios en las relaciones políticas internacionales no nos debe hacer pasar por alto las fuentes de conflicto internacional que siguen ensombreciendo el horizonte, tales como la pobreza mundial, el problema de la deuda, la destrucción del medio ambiente, el desenfrenado problema de la droga y las injusticias de las relaciones económicas internacionales. Estas fuentes, más el conflicto reciente de

la región del Golfo que amenaza a la paz mundial, han demostrado claramente que los beneficios que se esperan de un ambiente político mejorado no son ni automáticos ni equilibrados.

La historia mundial ha demostrado una y otra vez que la propensión de ciertos Estados a tomar medidas unilaterales para promover sus intereses nacionales ha sido la mayor amenaza a la seguridad internacional porque ha llevado a la tirantez, al conflicto y al uso de la fuerza militar.

La situación internacional actual, que es tan compleja y contradictoria, hace imprescindible que se aprovechen al máximo las potencialidades del multilateralismo para el mantenimiento de la paz en aras de toda la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Presidente de la República de Suriname por la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Ramsewak Shankar, Presidente de la República de Suriname, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de dar la palabra al primer orador del debate general de esta tarde, señalo a la atención de los representantes que, de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea en su tercera reunión plenaria del 21 de septiembre de 1990, la lista de oradores para el debate general se cerrará a las 18.00 horas de hoy. Por lo tanto, solicito a los representantes que deseen participar en el debate que se inscriban lo antes posible.

Sr. CLARK (Canadá) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quiero felicitarlo y expresarle mis mejores votos de éxito al asumir su importante responsabilidad de Presidente de la Asamblea General. La sabiduría y la comprensión que usted aporta a su cargo son particularmente apropiadas para estos momentos históricos. Estoy convencido de que usted hará honor al legado que le dejó su predecesor.

Dentro de pocos días, los dirigentes de más de 80 países se reunirán aquí para debatir los horribles sufrimientos de decenas de niños inocentes en todo el mundo: los horrores de la hambruna y de la enfermedad, las consecuencias debilitadoras del analfabetismo y la abominación de los malos tratos. El Primer Ministro del Canadá tiene el honor de copresidir esta Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que concentrará nuestra atención como nunca antes en lo que la Organización debe hacer: construir un orden mundial que permita que todas las naciones, todos los pueblos, todos los colores y todos los credos vivan en un planeta pacífico, próspero, libre y justo.

Hay un viejo refrán indio haida del occidente del Canadá que dice:

"Nosotros no heredamos esta tierra de nuestros padres; simplemente la tomamos prestada de nuestros hijos."

Esta idea motiva la Cumbre de los Niños y debe motivar a esta Organización.

Vivimos momentos poco comunes. Nunca tuvo mejor oportunidad de ejercer la misión que se le confiara y nunca han sido los desafíos y los peligros tan inquietantes.

Durante este último año hemos visto la desintegración de barreras, de muros - muros de la mente y muros reales -, que alguna vez creímos permanentes.

Nosotros en el occidente, quizás en forma extrema, veíamos el mundo al través del prisma de la guerra fría. Ese prisma determinó muchas de nuestras prioridades y guió nuestra acción. Ese prisma era una prisión, y ahora se ha derrumbado. La consecuencia ha sido la liberación para millones de personas en la Europa central y oriental, que ahora sienten la democracia cuando hace poco solamente soñaban en ella. Liberación para las mentes de hombres y mujeres que ahora pueden dedicarse a considerar viejos problemas que se habían pasado por alto y los nuevos problemas del mundo de hoy. Liberación para el mundo, que ahora está libre de la tirantez de un equilibrio del terror europeo que penetraba hasta los rincones más distantes del planeta. Y liberación para esta Organización, donde las palabras de la Carta de las Naciones Unidas pueden dejar de ser metas distantes y convertirse ahora en descripciones de nuestra acción común.

(continúa en francés)

En estos últimos 12 meses ha habido progresos en muchas regiones y también respecto de muchos temas.

Namibia, la última colonia de Africa, es ahora su democracia más joven. Nos enorgullece mucho el papel desempeñado por las Naciones Unidas en la transición de este país a la independencia, en un esfuerzo que ha sido verdaderamente mundial, ya que participaron en él 109 miembros de esta Organización.

En Sudáfrica, Nelson Mandela es ahora libre y con el Presidente De Klerk están a punto de comenzar un proceso de negociación para establecer una Sudáfrica no racista y democrática. Aplaudimos este progreso y esperamos el día en que haya un cambio claro e irreversible en el régimen de apartheid. Exhortamos a todos los sudafricanos a que se esfuercen por poner fin a la violencia asesina que echa sombras sobre el proceso de negociaciones.

Las partes en el largo y sangriento conflicto de Camboya parecen haber iniciado el camino hacia la paz. El Canadá celebra la unanimidad con que el Consejo de Seguridad aprobó la semana pasada el marco para una solución política global en aquel país. Esperamos que esto ponga a Camboya en la senda de un arreglo pronto, justo, duradero y pacífico. El respaldo del Canadá a ese esfuerzo es inequívoco, y ya nos hemos comprometido con un millón y medio de dólares para ayudar a las Naciones Unidas a poner sus planes en práctica.

Pasando a otra región en Asia, el Gobierno de Corea del Sur ha tomado una muy bienvenida iniciativa al comenzar las conversaciones con su vecino del norte. Esperamos que Corea del sur ocupe lo más pronto posible su lugar como Miembro pleno y activo de la Organización.

La experiencia y la pericia de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz han resultado invaluable en América Latina. La cesación del fuego y la conclusión exitosa del proceso democrático en Nicaragua, así como el progreso en las conversaciones en El Salvador y Guatemala, pueden finalmente aportar una esperanza a la región, desgarrada durante mucho tiempo por el conflicto y el choque de ideologías.

Y en el Golfo Pérsico las Naciones Unidas actúan de manera que no habían sido capaces de hacerlo durante decenios. Actúan para hacer valer la autoridad de la comunidad internacional ante un país que contravino clara y

groseramente la prohibición de agredir dispuesta por la Carta de las Naciones Unidas y el compromiso solemne de todos los Miembros de las Naciones Unidas de solucionar las controversias por medios pacíficos.

La capacidad del Consejo de Seguridad de actuar concertadamente da testimonio de que se nos abre una nueva era de cooperación. También implica una llamada de atención al Iraq en el sentido de que las Naciones Unidas no han de descansar hasta que se haya retirado de Kuwait y restablecido la independencia de ese pequeño país.

Pero necesitamos más que resoluciones. Todos los Miembros de las Naciones Unidas deberían garantizar la eficacia de las medidas sobre las que se ha llegado a acuerdo hasta ahora y utilizar todos los recursos diplomáticos a su alcance para persuadir al Iraq para que retire sus tropas.

(continúa en inglés)

La agresión al Iraq puede significar la prueba de fuego para lo que puedan ser las Naciones Unidas en el futuro. Si tenemos éxito, la Organización enviará una señal clara e inequívoca de que el mundo es ahora diferente, que no ha de tolerar la agresión y que se debe obedecer - y no dejar de lado - al derecho internacional.

Esta ya no es una época de complacencias. El hecho de que tengamos éxito en algunas partes del mundo implica que todavía tenemos que buscarlo en otras; el hecho de que hayamos resuelto algunos problemas significa que hay otros muchos por resolver todavía.

En el Líbano continúa la situación grave, y si bien comprobamos que se ha hecho progreso en el campo constitucional durante el año pasado, todos los miembros de la comunidad internacional, colectiva e individualmente, debemos esforzarnos por restablecer su independencia, soberanía e integridad territorial.

Aunque la atención mundial está centrada en lo que ocurre en el Golfo, en el Oriente Medio siguen sin ser resueltas, y amenazantes, las continuadas controversias entre árabes e israelíes y entre palestinos e israelíes. Hoy es más vital que nunca una solución justa, duradera y negociada, que se base en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y en el respeto a los derechos legítimos de los palestinos, inclusive el derecho a la libre determinación.

En el Sáhara Occidental se ha hecho algún progreso gracias a los grandes esfuerzos realizados por el Secretario General con miras a alentar un diálogo para lograr la paz. Pero todavía persisten las verdaderas dificultades y falta llegar a un arreglo.

En el Cuerno de Africa continúa el ciclo de conflicto, pobreza y hambre. Si bien podemos enorgullecernos de la forma en que las Naciones Unidas y sus organismos especializados proporcionaron comida a quienes la necesitaban, sólo con una solución política duradera se pondrá fin a la maldición de la hambruna en la región.

El desafío continúa siendo muy claro en el resto del mundo. Hay niveles desiguales de desarrollo que perpetúan la pobreza y son germen de conflictos; una población mundial que en los próximos tres decenios y medio ha de aumentar en 3.500 millones de personas; 14 millones de niños mueren anualmente de hambre y enfermedades; tenemos una generación debilitada por las drogas; proliferan las armas químicas, nucleares y convencionales, y vivimos en un medio ambiente enfermo, cuyo aire está envenenado, cuyos océanos y lagos se convierten en sumideros de desagüe y cuyos bosques están siendo destruidos como si fueran desechables. En verdad, no es la imagen de un planeta promisorio, sino la de un planeta enfermo.

Mi país, el Canadá, es un lugar bendecido por la providencia: somos prósperos, somos libres, tenemos paz. Pero también debemos enfrentar la necesidad de nuevas actitudes y nuevos enfoques de nuestros problemas, inclusive la situación de nuestros aborígenes.

Aunque no pudimos darnos este año una nueva organización constitucional, puedo prometer a esta Asamblea que el Canadá logrará renovar nuestra Confederación. Lo haremos con la misma flexibilidad, la misma imaginación, tolerancia y avenencia que hicieron del Canadá, una nación de tantas culturas, lo que Barbara Ward llamó una vez "el primer país internacional".

Son justamente esos valores los que nos da una idea de las necesidades de esta Organización y de este mundo. En esta nueva era la avenencia debe dejar de estar en un segundo plano; debe transformarse en el instrumento de nuestra causa común.

En los años transcurridos entre las dos guerras mundiales y en lo más profundo de la guerra fría se discutió si se podría servir mejor los intereses de un Estado con la acción unilateral o mediante la cooperación y la avenencia. Eso está ya superado, y no porque haya ganado una de las partes, sino porque el mundo ha cambiado. La opción ya no es entre el realismo y el idealismo, el unilateralismo o la cooperación, sino entre el éxito o el fracaso. La cooperación es ahora el nuevo realismo, y el pragmatismo es la única vía hacia el progreso. O trabajamos juntos y tenemos éxito, o trabajamos separadamente y fracasamos.

Necesitamos nuevas medidas, pero también se requieren nuevas actitudes, ideas que vivifiquen, que indiquen qué no es más factible y qué es necesario ahora.

Creo que nuestro primer desafío es redefinir el concepto de seguridad. La seguridad ha dejado de ser algo que se puede lograr unilateralmente; ha dejado de ser algo que puede lograrse sólo por medios militares. La seguridad se ha transformado en multidimensional y cooperativa.

En momentos en que la pobreza y el subdesarrollo cunden por la mayor parte del planeta, el mundo desarrollado no puede considerarse seguro sólo porque es el único próspero. En una era de armas nucleares y químicas, de misiles balísticos, de terrorismo, de mercados y economías interdependientes, de enfermedades, el desarrollo de la prosperidad en todo el mundo no es una cuestión de caridad sino de seguridad.

Esto obliga a un énfasis permanente en la asistencia oficial para el desarrollo, en mercados más abiertos y más libres, en estrategias innovadoras para la deuda. No se trata sólo de medidas económicas o humanitarias, sino que se han transformado en imperativos de seguridad.

En un mundo en que las fronteras de los Estados pueden estar seguras pero se envenena el aire, la tierra y el agua, lo que se haga para proteger el medio ambiente es también una cuestión fundamental de seguridad. Y en un período de explosión demográfica y de rápida industrialización, en el que los vientos y el agua no respetan fronteras, la seguridad del medio ambiente sólo se logrará mediante la cooperación.

Ello exige encarar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, prevista para 1992, con un criterio agresivo e innovador. Es preciso entablar un diálogo realista entre el mundo en desarrollo y el mundo desarrollado en torno a los daños que se están infligiendo al medio ambiente y que amenazan a todos los Estados, ricos y pobres. Como parte de este empeño, Canadá intentará por todos los medios concretar para 1992 una convención mundial sobre forestación.

Un nuevo concepto de seguridad exige también que abordemos con más eficacia el tema de la tirantéz política y militar que subsiste en muchas regiones del mundo. Si bien es mucho lo que queda por hacer a nivel mundial, creo que es más necesario y promisorio que nunca centrar nuevamente la atención en los criterios regionales de la seguridad. Y ello es más necesario que nunca tanto en razón de las consecuencias de los conflictos que se desprenden de la interdependencia, como delido al carácter destructivo de las armas modernas. Y es más promisorio que nunca en razón de que la ausencia de la tirantéz Este-Oeste permite ahora que los países y las regiones procuren la solución de los problemas locales con criterios locales.

La seguridad es más que la ausencia de guerra; es el imperio de la paz. Ello exige que ambas partes compartan la idea de que la supervivencia de una parte beneficia a la otra. Ello significa fomentar la confianza.

Canadá cree que es mucho lo que nos ofrece un enfoque regional del fomento de la confianza. Ese enfoque puede comportar una serie de medidas: el propio diálogo, destinado a intercambiar perspectivas y fomentar la comprensión; una mayor transparencia en cuanto al poderío militar; acuerdos para informar a los demás miembros de la región sobre las actividades que podrían considerarse una amenaza si no media una alerta, y, eventualmente, la creación de instituciones y la instrumentación de procesos para resolver conflictos y prever crisis.

El fomento de la confianza no puede considerarse un esquema ni una solución grandiosa. El fomento de la confianza no prejuga resultados ni impone soluciones; no es rígido; es lo que esta Organización siempre ha hecho mejor; es un enfoque gradual, funcional y flexible.

Es innegable el éxito que ha tenido la aplicación de este criterio en Europa. También es evidente que las medidas concretas que se aplicaron en Europa pueden no ser viables para otras regiones, que exigirán un enfoque adaptado a su naturaleza y necesidades. Pero los principios fundamentales del fomento de la confianza son aplicables a todos los casos.

Es por esta razón que, además de proponer nuevas iniciativas para la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, Canadá ha sugerido que los países de la región del Pacífico septentrional podrían beneficiarse de la aplicación de criterios similares de fomento de la confianza. Estos podrían incluir la notificación adelantada de maniobras militares, un régimen de cielos abiertos y el intercambio de información militar. Otras regiones del mundo, como el Oriente Medio y la América Latina, también podrían beneficiarse de la aplicación de un criterio regional de fomento de la confianza.

Uno de los elementos clave del fomento de la confianza es la verificación, pues ésta permite obtener pruebas y las pruebas fomentan la confianza. Es por ello que el Canadá patrocinó la resolución aprobada por la Asamblea General que pide al Secretario General la realización por expertos de un estudio sobre la verificación (resolución 42/81 B). Canadá presidió el grupo que realizó este estudio y tomará en esta Asamblea la iniciativa de proponer un proyecto de resolución por el que se pediría a las Naciones Unidas que promuevan un diálogo creciente entre diplomáticos y expertos sobre cuestiones de verificación; se cree un banco de datos de las Naciones Unidas con material de investigación sobre verificación, y se apoyen y amplíen, según corresponda, las facultades del Secretario General para emprender misiones investigadoras en relación con la posible violación de los acuerdos vigentes sobre control de armamentos.

Subsiste aún un problema de seguridad sumamente importante que la comunidad internacional no ha abordado satisfactoriamente. Se trata del problema de la proliferación de armas de destrucción en masa y de sus vectores, así como de las armas convencionales, que se han vuelto tan destructivas.

Todos reconocemos que las armas no provocan conflictos, pero también somos conscientes de que las armas pueden hacer más probables los conflictos y tornarlos más destructivos cuando estallan. Los progresos alcanzados entre las superpotencias sobre la reducción de sus arsenales de armas nucleares es motivo de beneplácito, como lo es el progreso alcanzado hasta la fecha en las conversaciones sobre reducción de armas convencionales que actualmente se celebran en Viena. Estas negociaciones pueden y deben concluir con éxito. Pero reducir el poderío militar y fomentar la confianza en una región y en relación con ciertas armas es sólo parte del desafío. Mucho queda por hacer.

En la esfera de la proliferación nuclear, la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, que acaba de concluir, pese al consenso alcanzado en torno a la mayoría de los temas, no pudo convenir la concertación de un documento. Este fracaso debe alertarnos a todos sobre la perspectiva peligrosa del desmantelamiento de este vital Tratado internacional. Canadá considera que todas las partes deben avanzar. Acogemos con beneplácito el compromiso conjunto de Estados Unidos y la Unión Soviética de adoptar un criterio gradual para futuras restricciones en los ensayos nucleares. Creemos que ese compromiso debe dar lugar a las etapas inmediatas, con el objetivo final de una prohibición total de este tipo de ensayos.

Al mismo tiempo, nos ha preocupado profundamente la tendencia que se observa en otros Estados a adoptar posiciones que no pueden sino socavar el consenso vital sobre el que descansan otros tratados vigentes sobre la no proliferación y los ensayos nucleares. Es evidente que todos deben transigir y avanzar, pero la consecución de otros objetivos no debería amenazar la vigencia de los acuerdos existentes, que se han vuelto tan cruciales. A juicio del Canadá, tanto el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares como el Tratado sobre la prohibición completa de ensayos nucleares son demasiado importantes para la paz y la seguridad internacionales como para que uno sea rehén del otro.

La situación imperante en el Golfo Pérsico plantea una vez más con toda desnudez la amenaza de la proliferación y el uso de las armas químicas y las armas nucleares regionales. Debemos actuar con rapidez para cerciorar la

prohibición completa y global de las armas químicas. Exhortamos a todas las partes de la Conferencia de Desarme a que no pierdan la oportunidad de concertar un acuerdo cuanto antes. En el curso de este período de sesiones, Canadá, conjuntamente con Polonia, tratará de impulsar la adhesión de todos los Miembros para la consecución de ese objetivo.

Además, es preciso señalar el importantísimo tema de la transferencia y el comercio de armamentos. Es fundamental que la paz en Europa no se consiga al precio de instalar una feria de armas más sofisticadas en otra región. La venta de armas ha conspirado contra el desarrollo al distraer los escasos recursos, ha distorsionado economías enteras y ha incrementado el derramamiento de sangre. En este contexto, es importante que todas las partes que intervienen en las negociaciones para la reducción de los armamentos convencionales en Europa adopten medidas encaminadas a garantizar que las armas afectadas por ese acuerdo no terminen contribuyendo a desatar posibles conflictos en otras partes del mundo.

La continua proliferación de la tecnología de proyectiles balísticos es especialmente inquietante. Los proyectiles balísticos plantean la posibilidad del lanzamiento de armas de destrucción en masa sobre el corazón del territorio enemigo. Esa posibilidad no entraña solamente un gran potencial de sufrimiento, sino que induce a las carreras de armamentos regionales. Es por ello que Canadá ha respaldado con firmeza la reciente ampliación de la integración del régimen de control de la tecnología de proyectiles balísticos. Esta Asamblea debe centrar su atención en el tema y pedir que todos los miembros adopten medidas para controlar la exportación de esta tecnología. Canadá desempeñará un papel preponderante en un empeño de este tipo.

Canadá también cree importante, prudente y práctico acordar transparencia a la transferencia y adquisición de armamentos. La transparencia fomenta la confianza y comporta el reconocimiento de la obligación que todos tenemos de atender el interés común. Es por ello que el Canadá ha respaldado decididamente la labor del Grupo de las Naciones Unidas de Expertos Gubernamentales sobre la transparencia en la transferencia de armamentos y por tanto esperamos estudiar en detalle su informe. Es por ello también que

respaldamos la notificación voluntaria más amplia posible a las Naciones Unidas de los gastos y adquisiciones militares, así como de la transferencia de armas. Me complace anunciar que este año, por primera vez, Canadá emitirá un informe anual sobre sus exportaciones de equipo militar.

En la esfera de los armamentos, es preciso considerar tanto la demanda como la oferta. Es posible adoptar medidas para restringir el suministro a niveles equilibrados y prudentes. Pero también es necesario abordar el tema de la demanda, por lo cual también aquí es pertinente aplicar un criterio regional de fomento de la confianza.

Por último, Canadá considera que se puede hacer mucho más para garantizar la capacidad singular de las Naciones Unidas de proporcionar fuerzas de mantenimiento de la paz en casos de conflictos regionales. Me complace que Canadá haya podido contribuir a dar nuevo impulso al Comité Especial de operaciones de mantenimiento de la paz, el cual ha proporcionado a las Naciones Unidas nuevas propuestas para mejorar las actuales actividades de mantenimiento de la paz y proyectar acciones ulteriores. Sin embargo, será necesario trabajar más y concitar una mayor adhesión para que las Naciones Unidas cuenten con la capacidad y los recursos necesarios para emprender operaciones de mantenimiento de la paz variadas, rápidas y exitosas, sea en Camboya, América Central, el Sáhara Occidental o el Golfo Pérsico.

En especial, Canadá respaldaría todo empeño de las Naciones Unidas para obtener una indicación clara de todos los países Miembros acerca de las fuerzas y el equipo que los mismos pondrían a disposición de las Naciones Unidas para futuras operaciones de mantenimiento de la paz. Creemos que esta tarea podría incluir un inventario de recursos civiles. También podría incluir fuerzas policiales, personal de comunicaciones y logística y expertos y observadores electorales cuyos servicios podrían utilizarse, no sólo para el mantenimiento de la paz, sino en las tareas preparatorias de la paz.

Si hay algo que los últimos acontecimientos dejan en claro es que la democracia y la libertad son factores fundamentales para crear una estructura de seguridad cooperativa en nuestra nueva era. En Europa central y oriental, en América Latina, en Asia y en partes de África, se reconoce ahora que la democracia es necesaria porque funciona. No se trata de la victoria de una ideología sobre otra, sino de la victoria del sentido común.

La democracia permite a los gobiernos calibrar y reflejar las necesidades de su sociedad. La democracia permite a los individuos expresar sus opiniones y ejercer sus capacidades. La democracia y el desarrollo van de la mano, dado que es el mercado abierto el que aumenta la prosperidad y conduce casi siempre a la democracia.

La democracia limita el conflicto que inevitablemente resulta de la represión. La democracia es flexible y como es flexible, no se rompe. La democracia, en el fondo, es la política del pragmatismo y de la seguridad.

Nuestra creencia en el papel de la democracia para el fomento de la seguridad condujo al Canadá a proponer una Unidad de Desarrollo Democrático para la Organización de Estados Americanos (OEA). Esta propuesta ha sido aceptada. Es la misma creencia la que ha llevado al Canadá a presentar propuestas sobre derechos humanos en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) que fortalecerán el imperio de la ley y los derechos de las minorías en toda Europa. Esa misma creencia ha llevado al Canadá a contribuir, bilateralmente, y a través del Commonwealth al diálogo democrático y a los preparativos para las conversaciones constitucionales en Sudáfrica.

Esa también es la razón por la que el Canadá aplaude la decisión de la Organización de la Unidad Africana (OUA), tomada en julio, de respaldar una nueva carta que trate de la democracia y el desarrollo, por lo que apoyamos financieramente a la Conferencia que la produjo. Y esa es la razón por la que hemos aportado asistencia para las elecciones este año en Haití, Bulgaria, Checoslovaquia, Namibia y Nicaragua.

El Canadá opina que existe un papel adicional para esta Organización: alentar el desarrollo democrático. A través del apoyo a la cooperación de las distintas organizaciones regionales en el intercambio de organización y mejoramiento de la coordinación y alentando a los Estados Miembros en sus muchos esfuerzos recientes para reforzar la democracia, esta Asamblea General puede actuar como catalizador para fortalecer la democracia y la seguridad.

A medida que avanzamos pienso que existen varias directrices que podemos adoptar útilmente al intentar juntos construir una estructura de seguridad cooperativa.

La directriz 1 es que la seguridad cooperativa es multidimensional. Se basa en el reconocimiento de que existen muchas amenazas importantes para nuestros medios de vida, nuestra salud, nuestro desarrollo y nuestra propia existencia.

La directriz 2 es que la seguridad cooperativa acepta que existen vínculos entre las amenazas. Reconoce que pocas amenazas pueden tratarse satisfactoriamente sin hacer frente también a otras, que la paz requiere prosperidad, que la estabilidad requiere justicia dentro y entre los Estados, que la democracia, el desarrollo y el desarme están relacionados.

La directriz 3 es que la seguridad cooperativa es funcional. Trata de evitar diseños y grandes esquemas y se centra en instituciones y enfoques que funcionan, que producen resultados.

La directriz 4 es que la seguridad cooperativa precisa diálogo y compromiso. Acepta la verdad fundamental de que la conversación es casi siempre mejor que los conflictos y que la conversación que conduce a la avenencia es la mejor manera de resolver los problemas.

La directriz 5 es que la seguridad cooperativa parte del vínculo entre la estabilidad y el cambio. Exige que aceptemos que el orden y la posibilidad de predecir no son una alternativa al cambio, sino más bien sus cimientos, y que a su vez, el orden requiere crecimiento y flexibilidad para poder perdurar.

La directriz 6 es que la seguridad cooperativa rechaza los bloques. Los bloques perpetúan la desconfianza. Crean tensión entre las regiones y grupos que no es mejor que la tensión entre los Estados. Perpetúa una psicología de "ellos contra nosotros", que podría satisfacer el sentimiento, pero que no resuelve los problemas.

La directriz 7 es que la seguridad cooperativa rechaza la retórica anticuada y la ideología estéril. No ve ninguna ventaja en los estereotipos y sí muchos daños en los prejuicios que éstos perpetúan. Rechaza, como lo hace por ejemplo el Canadá, tachas de esta Organización como la odiosa resolución que igualaba sionismo a racismo, aprobada hace 15 años por esta Asamblea.

La directriz 8 es que la seguridad cooperativa reconoce que es imposible una verdadera seguridad sin justicia. Acepta que la democracia dentro de los Estados es una fuerza en pro de la estabilidad y prosperidad y que la justicia

entre los Estados, ya sea merced a la asistencia para el desarrollo, el alivio de la deuda o términos comerciales más abiertos y más justos, es un componente necesario para un mundo seguro.

Hoy en Ottawa, en Parliament Hill, se descubrió una estatua de Lester B. Pearson, el gran dirigente canadiense y estadista mundial, un verdadero amigo de esta Organización. El Sr. Pearson estuvo presente en la creación de las Naciones Unidas. Ayudó a elaborar su Carta. Ayudó a determinar su misión. Desempeñó un papel fundamental en el establecimiento de la gran tradición de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz. No hubo ninguna causa en la que no estuviera más comprometido que la construcción de un sistema eficaz de las Naciones Unidas. De las cenizas de la segunda y de la primera guerra mundial, trató de construir una estructura de seguridad cooperativa que impidiera el apocalipsis y construyera un mundo próspero, libre y justo para todos. Lester Pearson nunca vio a las Naciones Unidas cumplir este propósito. Su sueño se vio destruido por otra guerra, la guerra fría.

Esa guerra ya ha terminado. La promesa se ha renovado y el sueño existe de nuevo. Sin embargo, los desafíos siguen siendo más agudos, más exigentes que nunca. Hagamos ahora lo que no pudimos hacer antes. Eliminemos nuestros fracasos anteriores, enfrentémonos a nuestro presente y al hacerlo, construyamos un nuevo futuro. Comportémonos como las Naciones Unidas.

Sr. VYSSEMS (Bélgica) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: En primer lugar quisiera felicitarle sinceramente por su elección para este alto cargo. En el convencimiento de que su Presidencia dará prueba de su gran experiencia y sabiduría, le garantizo toda la colaboración de mi delegación. Deseo asimismo expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Joseph Garba.

El Secretario General de la Organización, Sr. Pérez de Cuellar, también merece la expresión de nuestra gratitud por la manera en que personifica las acciones y el espíritu de nuestra Organización.

El año pasado, en mi discurso, pude parafrasear la famosa exclamación de Paul-Henri Spaak: "tenemos miedo", expresada por mi eminente predecesor hace más de 40 años ante la Asamblea General de aquella época, gravemente dividida por la guerra fría y convertida en inoperante debido al conflicto entre el Este y el Oeste.

Hoy, aún más que el año pasado, es posible y necesario decir en voz alta que ya no tenemos miedo, que por el contrario, después de tantos años de tensiones, de sospechas, de conflictos latentes e indirectos entre el Este y el Oeste, abrigamos hoy una inmensa esperanza y una confianza renaciente.

La distensión entre el Este y el Oeste se transforma en entendimiento. El enfrentamiento se convierte en cooperación a un ritmo espectacularmente acelerado. También en el marco de la Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa nos esforzamos por la estructuración de un orden de paz y seguridad que se extienda de San Francisco a Vladivostok pasando por Europa, por todos esos países y todas esas capitales que llevan las llagas y las cicatrices de innumerables guerras desencadenadas en el viejo continente desde hace milenios.*

Hoy en día sería estéril y provocativo evaluar la guerra fría en términos de ganadores y perdedores. Es la historia la que ha triunfado y ciertamente la historia no ha terminado. Las esperanzas y los sueños de decenas de millones de hombres y mujeres han vencido a las fuerzas totalitarias de una ideología utópica incompatible con una concepción de la humanidad ética y socialmente equilibrada. Porque todos son alguien, y sobre esta simple verdad, profundamente arraigada en el alma de los individuos y pueblos, se ha articulado el gran movimiento de liberación y de libertad en los últimos meses.

* El Sr. Moussa (Egipto), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Debemos rendir homenaje a los dirigentes políticos, sociales, académicos, artísticos y religiosos que, por su cuenta y riesgo, decidieron romper con el totalitarismo, la burocracia, la ineficacia, la falta de productividad, las palabras huecas, la verdad desvirtuada y la historia vuelta a escribir.

En el contexto del entendimiento entre el Este y el Oeste, celebramos enormemente la culminación, el 3 de octubre próximo, de las decisiones orientadas a lograr la unificación alemana, lo que constituirá para nosotros una nueva etapa en la construcción europea y contribuirá asimismo a la estabilidad en el continente.

Incumbe a los propios europeos, en primer lugar, concebir y reunir los elementos de la nueva arquitectura que ha de regir las relaciones paneuropeas. Pero huelga decir, por razones de evidencia política, que la instauración de un orden de paz en Europa y su realización concreta sólo son posibles merced a una amplia cooperación con los Estados Unidos y la Unión Soviética así como entre esos dos países. Sin embargo, el atlantismo no debe reemplazarse por el uralismo. Eso no tendría sentido cuando los antagonismos entre el Este y el Oeste han desaparecido. Por el contrario, la alianza atlántica puede y debe, por lo que a nosotros se refiere, transformarse en un instrumento de seguridad y de cooperación con los países de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

Por cierto, la aplicación y el control del mutuo desarme son absolutamente prioritarios; no solamente porque se trata de medidas de fomento de la confianza y la seguridad, sino también porque un desarme suficiente condiciona la creación de una arquitectura y de un orden de paz europeos. Esperamos, además, que las conversaciones de Viena en materia de desarme lleven rápidamente a buenos resultados y que los 23 participantes en esas negociaciones puedan suscribir un acuerdo definitivo en el marco de la reunión de la CSCE del 19 de noviembre próximo.

Al mismo tiempo, será necesario sentar las bases de una segunda ronda de negociaciones CSCE-II, que debe llevar a una reducción cuantitativa, pero por sobre todo cualitativa de arsenales, a fin de impedir toda agresión, algo vital para Europa. Este esfuerzo de desarme mutuo, controlado e irreversible, deberá servir de base a una comunidad de seguridad europea, en la cual la

defensa de los países participantes se vuelva justamente "defensiva", en el sentido más estricto del término. Sin embargo, este desarme debe mantener una capacidad suficiente de disuasión porque nuestro planeta sigue en posición precaria, mientras líderes irresponsables practican el chantaje y la ocupación militar, como lo vimos recientemente.

Como país europeo y miembro fundador de la Comunidad Europea, mi país atribuye la mayor importancia a que la Comunidad desempeñe en forma coherente el papel que le corresponde en el marco de la CSCE, hablando con una sola voz, la de un creador de paz, promotor de cooperación económica, social y cultural, ejemplo de unificación política.

La organización de una nueva y gran Europa basada en la cooperación, debe partir del principio de la complementariedad. Esto conlleva a que donde sea posible habrá que utilizar y valorizar las instituciones existentes y evitar la creación de nuevas instituciones cuya utilidad es difícil de demostrar por adelantado. Bélgica prefiere mucho más la instauración de mecanismos de cooperación que una nueva ola de creación de instituciones.

En materia de derechos humanos, por ejemplo, el Consejo de Europa, con sus 21 miembros actuales, debe poder desempeñar un papel importante acogiendo a nuevos miembros, en un espíritu de apertura, pero manteniendo las normas y valores que definió en el pasado. El gran haber del Consejo de Europa es que tiene una instancia judicial que vela por el respeto de las cláusulas obligatorias de la Convención Europea de Derechos Humanos. Es erróneo creer que la salvaguarda de los derechos humanos se realiza con más eficacia por un Estado actuando individualmente, sin injerencia extranjera. La evolución del derecho internacional muestra claramente la necesidad de dotar a la comunidad internacional de competencia de control. Creemos que, en un plano mundial, las Naciones Unidas tienen una tarea fundamental en este campo. En cuestiones puramente políticas, el Consejo de Seguridad es capaz de actuar inmediatamente, como lo vimos las semanas anteriores y ayer mismo. Pero en materia de derechos humanos los procedimientos son tristemente lentos y las conclusiones con frecuencia sólo se extraen cuando se crea una situación irreversible en el Estado de que se trata. Por lo tanto, Bélgica desea que se estudien los medios y arbitrios para acelerar los procedimientos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Y nos gustaría mucho que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas estudiara este problema.

En cuanto a la cooperación económica y científica - que es el elemento central del segundo conjunto de medidas del Acta Final de Helsinki -, quiero señalar a la atención de la Asamblea las actividades de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), cuyo reordenamiento se justificaría y que debería abrirse a la cooperación con otros países que deseen adherir a una política económica basada en los principios de la economía de mercado. Me refiero a los países de Europa central, de Europa oriental o aun de la Unión Soviética.

En cuanto al primer conjunto de medidas del Acta Final de Helsinki, que tiene que ver con el desarme y la seguridad, estamos convencidos de que se deben elaborar procedimientos para organizar reuniones de consulta y de información periódicas a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores de los 35 Estados miembros - que pronto serán 34 -, y que los Jefes de Estado y de Gobierno también tendrían que reunirse a intervalos regulares, para definir el contenido de la cooperación. Esto tendría que ir acompañado de la constitución de una secretaría general, de dimensiones limitadas y, eventualmente, del agregado de representantes diplomáticos ante la CSCE.

Somos partidarios de elaborar un sistema de prevención de conflictos basado en el intercambio de información, consultas, mediación y procedimientos arbitrales. De común acuerdo con los Países Bajos y Luxemburgo, Bélgica ha presentado una propuesta concreta a este respecto.

Sin embargo, creo que es preciso ir mucho más allá. El Acta Final de Helsinki, aprobada en 1975, ha sido de una importancia decisiva en la creación de la corriente de liberalización en los países socialistas. Pero hemos de recordar que esta Acta Final continúa siendo un documento político sin alcance jurídico obligatorio alguno. Por lo tanto, estamos convencidos de que, a fin de completar el proceso iniciado en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), se requiere la aprobación de una Carta sobre dicho tema, que tenga validez jurídica a nivel internacional. La Corte Internacional de Justicia de La Haya podría desempeñar un importante papel en esta materia. También se podría considerar la creación de una instancia judicial determinada. Es fundamental que los Estados signatarios acepten que los conflictos que surjan entre ellos se sometan al arbitraje de este tipo de instancia judicial y respeten su jurisprudencia.

A Bélgica también le preocupan en gran medida los problemas que surgen como consecuencia de la diversidad de grupos étnicos que coexisten dentro de los límites de las fronteras de algunos Estados y la presencia de minorías étnicas. No creemos que estos problemas se puedan resolver de la forma más adecuada por medio de la modificación de fronteras. Estas exigencias no logran sino exacerbar los conflictos. La historia de Europa previa a la primera guerra mundial y en el período que se extiende desde la finalización de ésta hasta el inicio de la segunda debería alentarnos a la adopción de medidas adecuadas tendientes a evitar cualquier tipo de neobalcianización. Creemos que estas cuestiones sólo pueden abordarse de manera apropiada en el marco de un pleno respeto de los derechos humanos y, por lo tanto, mediante la aplicación del tercer conjunto de medidas incluidas en el Acta Final de Helsinki. Sin embargo, también deben hallarse soluciones institucionales apropiadas. Al respecto, Bélgica, sobre la base de su propia experiencia, estima que el otorgamiento de una amplia autonomía cultural a los individuos y a los diversos grupos étnicos, que revalorice el uso de las lenguas nativas, la libertad religiosa y la organización de la enseñanza podría, facilitar el logro de una solución pacífica. Dichas soluciones son altamente recomendables, dado que resultan compatibles con la supervivencia de los

Estados, en tanto y en cuanto los líderes políticos hagan gala de una suficiente y adecuada moderación recíproca.

Por último, la credibilidad de una Carta de seguridad y cooperación para Europa se fortalecería si se considerara el establecimiento de una fuerza de seguridad multilateral en el continente, constituida por fuerzas armadas de pequeños Estados europeos. El significado político y psicológico de tal fuerza de paz europea podría ser muy importante para la Europa del mañana y constituir un modelo para otros continentes. Agrego de inmediato que es evidente que la seguridad paneuropea continúa dependiendo en gran parte de la calidad de las relaciones y de la cooperación en materia de seguridad entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Por estos motivos, apoyamos plenamente la aprobación por un número máximo de Estados de una declaración de no agresión.

Aunque esto pueda parecer una paradoja, es más fácil describir la Europa del mañana en términos de valores y no de fronteras geográficas. En mi opinión, la Europa de valores ha de comprender a los países dentro y fuera del Continente que suscriben y observan las prácticas constitucionales y jurídicas relativas al respeto de la persona humana, la democracia pluralista, los derechos humanos y políticos fundamentales, la eficacia de la economía de mercado y la organización de sistemas de seguridad social.

Los escépticos afirman con frecuencia que la única lección que podemos aprender de la historia es que los hombres no aprenden lecciones de la historia. Sin embargo, una enseñanza de la historia reciente se torna evidente. Consiste en la comprobación casi empírica de un número de países cada vez mayor de que el progreso económico y social se encuentra inseparablemente vinculado al pluralismo democrático y a la economía de mercado. El fracaso de las economías de planificación centralizadas son prueba de que las economías de mercado basadas en la competencia y la cooperación son el sistema económico más adecuado.

Desde el momento en que se reconoce la libertad de creación de empresas y sindicatos, debe reconocerse también la libertad de fundar partidos políticos y de permitirles que presenten sus proyectos de sociedad a los electores dentro del marco de la competencia política.

Si bien somos partidarios de la economía de mercado, conviene agregar también una aclaración. No significa que cualquier tipo de economía de mercado sea buena. Las formas del sistema que se convierten en abusos de poder económico, o que originan situaciones de monopolio u oligopolio corren el riesgo de volverse tan ineficaces o maltusianas como las economías estatizadas o burocratizadas. En cuanto al grado de bienestar social que puedan generar, el capitalismo de Estado y el de los grandes monopolios privados comparten las mismas características negativas. Somos partidarios de una economía de mercado suficientemente competitiva. No obstante, incumbe a los gobiernos hacer respetar las reglas del juego, garantizando la igualdad de oportunidades para los empresarios y la eliminación de los abusos del poder económico. Un mercado eficiente es una condición necesaria pero no suficiente para lograr la protección, la seguridad y la justicia sociales.

Por lo tanto, somos partidarios de una economía de mercado con elementos de corrección social, en síntesis, una economía social de mercado, según la expresión de los países occidentales desde la realización en la República Federal de Alemania del milagro económico de la posguerra gracias a la labor del Ministro de Economía de ese momento, el Sr. Ludwig Erhard.

Como representante de un país del hemisferio norte de nuestro planeta, al dirigirme a esta Asamblea integrada por una mayoría de representantes del Sur - africanos, asiáticos, sudamericanos, árabes, todos herederos de grandes culturas - me pregunto cómo todos ustedes, colegas y amigos, consideran el entendimiento cada vez mayor entre los países del hemisferio norte y qué juicio, y, eventualmente, qué temores les suscita.

¿Acaso nosotros, hombres del Norte, nos limitaremos a resolver nuestros problemas y arreglar nuestros asuntos entre nosotros mismos, a expensas de la solidaridad con el tercer mundo y con los demás continentes? ¿Acaso no estaríamos dando una prueba de arrogancia al ceder a la tentación de promover nuestro modelo de sociedad y nuestros valores como productos de exportación a valor universal? Hago esa pregunta. ¿Acaso no somos autosuficientes, más allá de toda medida, al insistir constantemente en los derechos humanos, sabiendo que en nuestra propia historia europea relativamente reciente muestra que en la medida en que ocurrieron las violaciones más atroces de esos derechos?

En el momento en que nosotros, hombres del Norte, hablamos constantemente de paz, soy muy consciente de vuestra incomodidad, de vuestras inquietudes, de vuestras frustraciones. Sin embargo, permítaseme subrayar que estos temores no tienen fundamento en los hechos hasta hoy. Así, en lo que atañe al conjunto de la Comunidad Europea, nuestra cooperación nunca llegó a los niveles cualitativos y cuantitativos actuales, y puede confirmarse aquí que ni una sola unidad monetaria europea (ECU) ha sido desviada de su destino en algún país en desarrollo en favor de la asistencia a países de Europa central u oriental. Además, conviene tener presente que la recuperación económica de Europa central y oriental ofrecerá a todos los países del mundo nuevos mercados y oportunidades de cooperación.

Al mismo tiempo, señalo a la atención el hecho de que, a medida que progresa el desarme entre los países del hemisferio norte, va surgiendo un "dividendo de paz" que se atribuirá por prioridad a los países más desprovistos. Me apresuro agregar que sería altamente deseable que el ejemplo del amplio desarme y de la limitación de los presupuestos militares de los países del hemisferio norte fuera imitado por los países del sur, que continúan consagrandole un 20% de sus gastos públicos a los armamentos, y que ellos mismos deberían liberar medios presupuestarios para fines civiles. Si se conciertan pactos de no agresión entre los países del Norte, ¿por qué no sería posible un proceso similar entre los países del Sur y, por ejemplo, en el Oriente Medio?

Huelga decir que la agresión perpetrada por el Iraq contra Kuwait constituye una amenaza a los demás Estados de la región. Junto con los otros miembros de la comunidad internacional e invocando las resoluciones adoptadas

por el Consejo de Seguridad, Bélgica exige la evacuación inmediata del territorio kuwaití por el Iraq, la restauración de la soberanía del país y la liberación de todos los rehenes extranjeros.

Bélgica participa en el esfuerzo de solidaridad internacional. Hemos enviado al Golfo dos barreminas, un buque de comando y de aprovisionamiento. Muy recientemente, ayer, el Gobierno agregó a esa flota una fragata. Hemos puesto a disposición de Egipto dos aviones de transporte C-130 a fin de contribuir a la evacuación de los numerosos refugiados. Vamos a enviar también cuatro aviones de transporte a la región para prestar ayuda logística. Además, hemos otorgado una ayuda de emergencia de 20.000 toneladas de trigo a Egipto, y participamos en el esfuerzo financiero en pro de los países que se encuentran gravemente afectados por el embargo.

Las resoluciones de las Naciones Unidas deben aplicarse en forma irreversible. No son negociables. Las Naciones Unidas tienen ante sí una tarea histórica: hacer respetar la Carta y el derecho internacional. Un fracaso constituiría una pérdida de prestigio particularmente grave y tal vez fatal, que recordaría la situación en que se encontraba la Sociedad de Naciones en víspera de la segunda guerra mundial. En consecuencia, es de importancia primordial que las Naciones Unidas continúen adoptando todas las medidas necesarias para lograr la retirada iraquí de Kuwait. Las sanciones económicas constituyen una experiencia importante, capital. Si la comunidad mundial pudiera obligar a un dictador a respetar el derecho internacional, sin desencadenar un conflicto armado, se sentaría un precedente fundamental para el porvenir de la familia de las naciones.

Sin embargo, la restauración del statu quo en Kuwait no basta para equilibrar nuevamente la situación en el Oriente Medio. La comunidad internacional deberá laborar en pro de la prohibición de las armas químicas en la región, la no proliferación de las armas nucleares y la reducción de los niveles de los armamentos convencionales en general. Deberían estudiarse mecanismos de prevención de los conflictos. De ahí la idea de llegar en la región a una especie de "conferencia para la seguridad y la cooperación en el Oriente Medio" (CSCOM), siguiendo el ejemplo de los logros alcanzados por la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) en las relaciones Este-Oeste en Europa.

Asimismo, la estabilidad y la seguridad en el Oriente Medio presuponen un enfoque resuelto de los otros conflictos existentes en la región, en particular la cuestión palestina y los problemas del Líbano. Las ideas expresadas en esta materia por el Presidente Mitterrand desde esta tribuna van por la misma senda que las ideas que propugna Bélgica.

Por otra parte, Bélgica atribuye la mayor importancia a una cooperación económica, industrial y tecnológica lo más intensa posible con los países del mundo árabe. La Comunidad Europea desea intensificar el diálogo euroárabe y establecer programas de cooperación con los Estados del Golfo, con los miembros de la Unión del Magreb Árabe (UMA), que reagrupa a los países del Magreb, y con las demás organizaciones regionales del mundo árabe. Los europeos y los árabes son portadores de grandes y antiguas civilizaciones y nuestras religiones respectivas deberían incitarnos a la tolerancia, a la comprensión mutua y a la solidaridad.

El entendimiento entre el Este y el Oeste da a las Naciones Unidas, a su Secretario General y a los órganos especializados una mayor libertad de acción que en el pasado, y esperamos que la Organización se transforme, en los años por venir, en un instrumento de paz y de cooperación a escala mundial y completamente eficaz y adecuado.

Bélgica presentó este año su candidatura al Consejo de Seguridad y les aseguramos que nuestros actos en dicho órgano tenderán a fortalecer la influencia sana de las Naciones Unidas y estimular a la Organización para que asuma, donde y cuando fuere necesario, las grandes responsabilidades que le corresponden.

Todas estas consideraciones no impiden que los países del Norte tengan el deber sagrado de ir más allá de sus discursos de solidaridad y ponerla igualmente en práctica, estructurando su cooperación política y económica con los demás países del tercer mundo.

Es precisamente en este contexto que debemos considerar la solución de una serie de conflictos y problemas regionales.

El progreso reciente en lo relativo al conflicto de Camboya fortalece nuestra esperanza en cuanto al papel que la Organización, el Secretario General y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad puedan desempeñar en la solución de este conflicto. En lo que atañe, en particular, a la

creación de una administración de transición y la organización de elecciones libres, las Naciones Unidas tendrían que asumir sus responsabilidades. Ello constituiría la mejor garantía contra un retorno a los excesos de los khmer rojos. Quiero señalar aquí nuestro compromiso común con el respeto de los derechos humanos en Camboya, para remitir definitivamente a la historia los atroces episodios del pasado en este país.

Los recientes acontecimientos en Africa demuestran que la exhortación en favor de una mayor libertad y del respeto por la persona humana no ha carecido de eco en el continente. La tendencia hacia estructuras políticas más democráticas resulta más clara en un número creciente de países africanos.

Nos felicitamos por los esfuerzos desplegados hacia una solución de los problemas de Angola y Mozambique y de los primeros pasos hacia una democracia no racista en Sudáfrica. Tales cambios no eran más que quimeras en un pasado reciente. La independencia recientemente lograda por Namibia y la forma en que se obtuvo demuestran que existe una vía pacífica para la realización de tales sueños.

Ciertas preocupaciones, aunque parezcan menos acuciantes, no son menos importantes para el porvenir de la humanidad.

Y esta es mi reflexión final: la protección de la Antártida es una de esas preocupaciones. No es suficiente con que ese continente sea una zona de paz libre de armas nucleares; hay que fortalecer la protección del medio ambiente en un medio particularmente frágil. Bélgica ha sido uno de los primeros en el proceso de aprobar una legislación que prohíbe a sus ciudadanos la explotación eventual de los recursos minerales en la Antártida.

Esperamos que en el sistema antártico se desplieguen los mayores esfuerzos en el mismo sentido, adoptando decisiones que salvaguarden el porvenir de ese continente.

El mundo ofrece la imagen de un claro oscuro, hecho de sombras y de luces, de grandes esperanzas y de grandes inquietudes.

Bélgica, Miembro fiel de las Naciones Unidas y - así lo esperamos - próximo miembro del Consejo de Seguridad, cooperará con todos los países de buena voluntad que procuren la paz en la justicia.

Sr. VAN DEN BROEK (Países Bajos) (interpretación del inglés):

En primer término, deseo hacer llegar al Sr. de Marco mis felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea en este período de sesiones. Con su sabiduría y experiencia en el cargo, indudablemente la Asamblea está en buenas manos. Puede contar con la cooperación constructiva de la delegación de los Países Bajos. Por supuesto, Sr. Vicepresidente, estas observaciones se hacen extensivas a usted y a los demás miembros de la Mesa.

En segundo lugar, deseo expresar nuestra cálida bienvenida a Liechtenstein, un nuevo Miembro de esta familia de naciones.

Al comienzo de esta semana mi homólogo italiano, el Sr. De Michelis, presentó la posición común de los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea sobre una amplia gama de cuestiones internacionales. Esto me permite concentrarme en unos pocos temas que merecen especial atención para mi país.

Hasta ahora, 1990 ha sido un año de éxitos espectaculares en materia de política internacional, pero todos hemos presenciado también graves reveses. La guerra fría, un costoso y a veces aterrador enfrentamiento entre el Este y el Oeste, ha terminado. La democratización de la Unión Soviética y de otros Estados europeos orientales ha librado a Europa de un viejo antagonismo y ha allanado el camino para una cooperación cada vez mayor en la limitación de los armamentos y en la protección de los intercambios comerciales y culturales, la protección de los derechos humanos y del medio ambiente.

La próxima unificación de Alemania simboliza este proceso de cambio pacífico, la cura de una Europa amargamente dividida. Celebramos con nuestros amigos alemanes, que también son nuestros vecinos, que el 3 de octubre la unidad que tanto han soñado se transforme finalmente en un hecho.

La mejorada atmósfera de las relaciones entre el Este y el Oeste influye también positivamente en la cooperación multilateral, como lo ha demostrado el manejo en las Naciones Unidas de la actual crisis del Golfo. La causa inmediata de esa crisis constituye un lamentable retroceso en las relaciones internacionales. Resulta una dolorosa paradoja que mientras en una parte del mundo - en el continente europeo - las nuevas políticas han permitido mejorar las relaciones y alcanzar un proceso de reducción sustancial de los armamentos, al mismo tiempo, en otra parte del mundo, se utilice nuevamente la fuerza bruta para solucionar diferencias políticas. Cualesquiera sean las controversias que el Iraq pueda haber tenido con Kuwait, nada puede justificar su desembosada agresión contra un Estado Miembro soberano de las Naciones Unidas.

El propio meollo de la Carta de las Naciones Unidas está en juego: el mantenimiento de la paz y la prevención de la agresión. Resulta reconfortante observar que las Naciones Unidas, finalmente, están cumpliendo

con su misión histórica. El consenso entre las grandes Potencias ha sido un instrumento en esto. Es afortunado que se reconozca ahora con amplitud que a mayor poder, mayor responsabilidad. Por lo tanto, celebramos la acción que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha llevado a cabo en respuesta a la agresión del Iraq que, en esencia, es un llamamiento a la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas iraquíes de Kuwait, a la liberación de los rehenes y al restablecimiento del Gobierno legítimo de ese país. El Reino de los Países Bajos apoya plenamente la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. La armada y la fuerza área holandesas se encuentran en disposición de ayudar a garantizar el cumplimiento de la resolución que dispone el embargo contra el Iraq y de contribuir a la seguridad en el Golfo.

Condenamos categóricamente las acciones adoptadas por el Iraq contra los ciudadanos extranjeros en Kuwait y el Iraq, y contra las misiones diplomáticas en Kuwait. Sostenemos que el Gobierno del Iraq es responsable, de acuerdo con el derecho internacional, por su manipulación de civiles inocentes con propósitos de chantaje internacional.

Tenemos la sincera esperanza de que este conflicto sea resuelto pacíficamente. Pero siempre debemos recordar que fue el Iraq quien rompió la paz en el primer momento. Su desvergonzada anexión de Kuwait no puede quedar sin respuesta. A veces, el equilibrio de la fuerza con la fuerza es inevitable, tal como lo han subrayado más de 25 Estados Miembros de las Naciones Unidas, que han desplegado fuerzas en esa región. Lejos de abrigar pensamientos agresivos, procuran respaldar el orden mundial. La alternativa es el caos y una libertad para todos, porque no sólo los pequeños y los débiles sufrirán. La triste historia de la Sociedad de las Naciones ha enseñado al mundo que debemos permanecer firmes y unidos frente a la agresión.

Al igual que en Europa, preferiríamos ver soluciones regionales a los problemas regionales del Oriente Medio. En principio, por lo tanto, entendemos el reclamo de una solución árabe del conflicto. No obstante, estamos ante la agresión de un Estado árabe a otro y es a petición de los mismos Estados árabes, que se sienten amenazados por el Iraq, que otros países que no son de la zona han ido en su ayuda. Además, la agresión internacional y la conquista violenta roban los límites de la región, porque afectan gravemente el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Por último, los legítimos intereses de que haya estabilidad en esa parte del mundo no se limitan a esa región. Por consiguiente, debe quedar en claro que las resoluciones del Consejo de Seguridad no pueden sustituir una solución árabe, pero que ésta será posible solamente si el Iraq cumple estrictamente con ellas.

Entretanto, un embargo acatado en forma estricta y aplicado adecuadamente constituye la mejor aunque no la última esperanza de un arreglo pacífico de este conflicto. En este contexto celebramos la aprobación de la resolución 670 (1990) del Consejo de Seguridad, que contiene medidas para profundizar el embargo. Para el Iraq, es otra clara señal de que el tiempo juega en su contra y la agresión no trae aparejados beneficios. La agresión acarrea sufrimiento humano, así como desastrosos daños a la economía internacional, en especial a las más vulnerables. Los Países Bajos, junto con sus asociados de la Comunidad Europea, están empeñados en prestar ayuda a esos países para permitirles cumplir con sus obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

La cooperación internacional eficaz dentro del marco de las Naciones Unidas ha cobrado una nueva dimensión. Al aplicar los instrumentos previstos en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el mundo muestra su voluntad de unirse en aras de la seguridad colectiva. En los últimos años hemos sido testigos de muchos esfuerzos exitosos de las Naciones Unidas por mantener la paz, los cuales fueron posibles gracias a las favorables condiciones políticas internacionales. Si el Iraq respeta las resoluciones del Consejo de Seguridad y se retira de Kuwait, la situación posterior bien podría requerir el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

No obstante, si el Iraq sigue negándose a cumplir dichas resoluciones y continúa su ocupación ilegal de Kuwait, serán necesarias nuevas medidas compatibles con la Carta de las Naciones Unidas para restablecer la paz. Claramente, si se diera esta situación, que todos esperamos que no ocurra, consideramos a las Naciones Unidas como el instrumento de aplicación de la ley. Nuestra ferviente esperanza de lograr una solución pacífica no debe impedirnos estar preparados para tal eventualidad.

Nuestros objetivos son claros pero, en última instancia, no sabemos cómo se alcanzarán. Lo que sí sabemos es que esta crisis pone a prueba la determinación política de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas. El Capítulo VII, considerado en el momento de su redacción como una gran innovación, nunca se había aplicado de manera tan amplia. Esta crisis es una importante demostración de las posibilidades de las medidas multilaterales como medio para hacer respetar los principios fundamentales de un orden mundial justo.

Los Países Bajos siguen profundamente preocupados por la inestabilidad endémica del Oriente Medio. El conflicto árabe-israelí, el problema palestino y la situación en el Líbano no se han resuelto aún. Sin embargo, se debe rechazar firmemente todo vínculo entre la solución de estos problemas y la agresión iraquí, ya que ello daría la apariencia de justicia a una causa injusta y frustraría la solución de la crisis del Golfo.

¿Por qué es el Oriente Medio un polvorín, un verdadero arsenal de armas, a punto de estallar en cualquier momento? ¿Por qué no hay ningún progreso hacia la estabilidad y los cambios pacíficos, como sucede en otras partes del mundo? Nos parece que hace falta una condición política previa crucial mientras haya partes que no acepten la realidad tal como es y traten constantemente de posponer lo inevitable. Me refiero al desprecio de las actuales fronteras, a la negación de los Estados existentes y al desconocimiento de las legítimas aspiraciones políticas. Cuesta creer que la paz en el Oriente Medio se logrará únicamente si Israel se siente inseguro porque sus vecinos árabes no lo aceptan. Del mismo modo, no habrá paz para Israel hasta que no permita la libre determinación palestina en los territorios ocupados.

Creemos que para restablecer el proceso de paz es esencial un estado declarado de no beligerancia entre los países de la región. Por consiguiente, exhortamos a los Estados árabes a poner fin formalmente al estado de guerra con Israel y normalizar las relaciones con este país en el contexto del proceso de paz. Del mismo modo, pedimos a Israel que cumpla las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978), dentro del marco de un acuerdo de paz amplio.

Además, el diálogo entre Israel y los palestinos sigue siendo indispensable. Incluso si se ha de admitir que no se han aprovechado las oportunidades de los últimos años y que las perspectivas de paz han sido socavadas por la posición adoptada por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), seguimos convencidos de que el único camino para israelíes y palestinos es el reconocimiento mutuo de derechos fundamentales y aspiraciones legítimas. Tras la solución de la crisis del Golfo, será necesario un nuevo y decidido esfuerzo de la comunidad internacional para persuadir a las partes interesadas a respetar estos requisitos previos y a emprender el arduo camino hacia una paz duradera.

A juzgar por las lecciones del pasado, en especial en Europa, pareciera que la profundización de la democracia y un mayor respeto por las libertades y los derechos humanos fundamentales, junto con la limitación más estricta de las armas en lugar de su acumulación, fueran ingredientes esenciales que debieran ponerse enfáticamente en práctica en el proceso de paz en el Oriente Medio para alcanzar seguridad y estabilidad perdurables.

Si bien resulta alentadora la tendencia positiva en la limitación de armamentos, tanto nucleares como convencionales, entre el Este y el Oeste, no ocurre lo mismo en otras partes del mundo, tal como lo prueba la crisis del Golfo. El Oriente Medio, en particular, es el escenario de una rápida acumulación de armamentos. Se concentran allí, en gran escala, armas de todo tipo, convencionales, químicas y biológicas, mientras que las nucleares parecen ser inminentes. En la región se dispone de varios medios vectores para esas armas, incluso los misiles, algunos de ellos de alcance considerable.

Permitamos que se apliquen plenamente los instrumentos existentes para revertir esta carrera de armamentos, tanto a nivel mundial como regional. En cuanto al peligro de proliferación de las armas nucleares, es vital la necesidad de fortalecer el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Todos los Estados de la región tendrían que ser parte de este Tratado, cuyo sistema de salvaguardias debería utilizarse plenamente a fin de incluir inspecciones especiales.

Del mismo modo, el Tratado sobre las armas biológicas debe ser una barrera más eficaz contra la proliferación. Debe ser fortalecido por medio del acceso de todas las regiones y la ratificación plena, nuevas medidas de fomento de la confianza y, en última instancia, un régimen de verificación verosímil. Vamos a presentar propuestas a ese efecto durante la Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre armas biológicas, que se celebrará el año próximo.

No es necesario decir que la crisis en el Golfo puede sólo fortalecer la urgencia de una prohibición general de las armas químicas. Tras 20 años de negociaciones, hace ya tiempo que debería existir un tratado efectivamente verificable y con participación universal. El año 1992 debe ser no sólo nuestro objetivo sino también el final de nuestro plazo. Los Países Bajos apoyan plenamente la propuesta de Australia y Francia de celebrar a comienzos del año próximo una conferencia ministerial que proporcione el impulso político necesario. Quiero recordar a los representantes que los Países Bajos se han ofrecido como país huésped para la futura organización del Tratado sobre las armas químicas.

Entretanto, son indispensables las medidas para detener una mayor proliferación de las armas biológicas y químicas y sus precursoras y de los misiles y su tecnología. Los Países Bajos se sumaron recientemente al Régimen de Control de la Tecnología de Misiles.

La acumulación de armamentos es fundamentalmente consecuencia, y no causa, de la tirantes, como nos lo ha demostrado la guerra fría. Esto explica por qué esperamos firmar a la brevedad un tratado amplio sobre la reducción sustancial de las fuerzas convencionales en Europa. En otras regiones del mundo estas condiciones políticas previas aún no se han cumplido, de manera que puede ser difícil para los países sentirse suficientemente seguros para limitarse en ese sentido. Por ello consideramos que es tan importante que las normas básicas para la estabilidad en el Oriente Medio, a que me referí anteriormente, encuentren aceptación. Ellas deberán allanar el camino hacia arreglos de seguridad más amplios en que las medidas de fomento de la confianza y el control de las armas convencionales ocupen un lugar prominente, y ayudar a controlar la proliferación de armamentos en la región. No obstante, debemos ser conscientes de que existirá siempre un dilema entre las

necesidades de seguridad legítimas, por una parte, y el objetivo de evitar una carrera de armamentos, por la otra. En este sentido, debemos también buscar los medios y arbitrios para limitar la exportación de armamentos, un tema que ha sido abordado ahora por primera vez en las Naciones Unidas.

Permítaseme dar ahora una nota positiva. La combinación de un gran mejoramiento en las relaciones entre el Este y el Oeste y un mejor funcionamiento de las Naciones Unidas ha tenido un efecto saludable en la búsqueda de soluciones a los conflictos regionales. En numerosos casos, ello ha inspirado a las partes locales o regionales para que pongan fin a la lucha y comiencen a buscar una avenencia justa y duradera. Las perspectivas de solucionar el conflicto en Camboya y de lograr un cambio fundamental en Sudáfrica nos permiten cierto optimismo.

El plan de paz amplio que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad elaboraron para Camboya contiene un marco sólido para que las cuatro facciones en lucha solucionen sus diferencias y libren a su sufriente país de los flagelos de la guerra y la represión. La reciente aceptación del plan por las partes camboyanas, y el acuerdo que alcanzaron con posterioridad con respecto a los detalles del arreglo, deberían permitir que el país tenga una transición segura hacia un sistema político democrático, con su soberanía restablecida. Por último, los camboyanos deben librarse de los campos de la muerte y de las intervenciones extranjeras. Acogamos con satisfacción la decisión en virtud de la cual Camboya estará representada en las Naciones Unidas y en otras partes por medio del Consejo Nacional Supremo creado recientemente. Y si se pide a los Países Bajos que contribuyan a los esfuerzos de las Naciones Unidas para aplicar el plan de paz, dicho pedido será considerado en forma favorable.

A pesar de nuestra profunda preocupación ante los hechos de violencia recientes, Sudáfrica ofrece un rayo de esperanza. Hay allí dos dirigentes valerosos que han decidido enterrar el hacha de guerra y esforzarse por construir un futuro común. El camino que hay por delante está lleno de obstáculos. Hay que desmantelar 40 años de ~~apartheid~~, cuyos pilares siguen básicamente en pie. Esos dirigentes tienen que derribar los muros de la desconfianza y llevar a los distintos grupos que habitan en Sudáfrica al

diálogo constitucional. Tienen que escribir un idioma nuevo, un idioma de conciliación y respeto mutuo, en un país acostumbrado al idioma del odio y a la práctica de la violencia. Tienen que abrir perspectivas para un cambio pacífico en una sociedad separada por profundas divisiones entre los que tienen y los que no tienen. En otras palabras, su tarea tiene proporciones hercúneas. No obstante, hay motivos para la esperanza, puesto que ambas partes combinan la buena voluntad con el sentido común. Después de años de vigoroso apoyo a la lucha contra el apartheid, la comunidad internacional tiene ahora la obligación de apoyar las fuerzas verdaderamente constructivas del cambio en Sudáfrica. Consideramos que se justifica una política que aliente la transición pacífica hacia una Sudáfrica democrática en que todos los ciudadanos gocen de los mismos derechos. En consecuencia, los progresos tangibles en el camino hacia un desmantelamiento completo del apartheid deben ir de la mano con una correspondiente reducción de las presiones económicas contra Sudáfrica.

No olvidemos a Corea. En ese país ha comenzado a producirse un descongelamiento en la situación entre el Norte y el Sur. Mientras aguardamos mayores mejoras en las relaciones entre Corea del Sur y Corea del Norte, pedimos una representación adecuada del pueblo coreano en las Naciones Unidas.

Las exigencias populares de democracia y el anhelo de que se respeten los derechos humanos aumentan año tras año. El debate relativo a los derechos humanos no debe ser impregnado por la división entre el Norte y el Sur. Desde América Latina hasta el Asia oriental y desde Europa oriental hasta Africa los pueblos claman por libertad, subrayando una y otra vez que los derechos humanos son valores verdaderamente universales.

Al mismo tiempo que acogemos con satisfacción el fin de la guerra fría, acogemos también una nueva perspectiva para las Naciones Unidas en el campo de los derechos humanos. Las normas de derechos humanos establecidas por las Naciones Unidas proporcionaron siempre criterios claros e inflexibles mediante los cuales se puede medir la conducta y los logros de los gobiernos. Ahora se puede hacer un esfuerzo sostenido para fortalecer el mecanismo de supervisión, tan importante si realmente se desea mejorar el respeto de los derechos humanos. En la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) se establecieron mecanismos que, más que el cuerpo de disposiciones

de las Naciones Unidas, proporcionan a los Estados procedimientos específicos y detallados para que puedan responsabilizar a unos u otros por violaciones de los derechos humanos. Lo mismo puede decirse con respecto a las nuevas normas elaboradas en la CSCE para el cumplimiento de los requisitos de elecciones libres y de imperio del derecho. Aquí, como en otras partes, los sistemas regionales y de las Naciones Unidas deben fortalecerse mutuamente.

Ningún orden político durará mucho tiempo si no permite cambios. De hecho, el concepto de las Naciones Unidas con respecto al orden mundial ha sido siempre una combinación de seguridad colectiva y de cambios pacíficos. Concentrarse en el restablecimiento de la paz, en el Golfo o en cualquier otra parte, por necesario y justificado que sea, no es suficiente. Debemos al mismo tiempo seguir dedicando nuestras energías a combatir la pobreza, la enfermedad, el analfabetismo, las drogas y el terrorismo y a promover el desarrollo económico equitativo en los planos nacional e internacional.

El decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la cooperación económica internacional, recientemente celebrado, ha puesto al mundo nuevamente en el camino correcto del diálogo sobre los problemas del desarrollo, después de largos años de polarización infructuosa. La Declaración proclamada por la Asamblea representa un comienzo adecuado para la formulación y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La crisis del Golfo oscurece ahora gravemente las perspectivas económicas. El aumento de los precios de los energéticos dificultará severamente el desarrollo, particularmente en los países del tercer mundo. Las cifras de crecimiento, los coeficientes del servicio de la deuda y los programas de ajuste tendrán que adaptarse a indicadores más pesimistas. Existen razones para preocuparse sobre las posibles consecuencias de las negociaciones multilaterales de comercio de la Ronda Uruguay. Nos corresponde a todos nosotros hallar la manera de salvaguardar a los países en desarrollo, y en particular a los países menos adelantados, de los graves obstáculos que se presentan a su progreso económico y social. Los Países Bajos recientemente han tomado la iniciativa de proponer una cancelación colectiva de la deuda bilateral oficial de los países más pobres grandemente endeudados que aplican políticas económicas sanas.

De la misma manera que es difícil imaginarse salvaguardar la paz internacional sin esforzarse al mismo tiempo para promover la paz social, igualmente difícil es no imaginar que ninguna de estas dos situaciones pueda sobrevivir a la larga sin un equilibrio ecológico, o en pocas palabras, sin la paz verde. La vida en la Tierra de las futuras generaciones puede estar en un gran peligro si el hombre no hace la paz con la naturaleza. Y si no la paz, que por lo menos haya una cesación del fuego. Los peligros son muy reales: el calentamiento de la atmósfera, el agotamiento de la capa de ozono, la lluvia ácida, la ampliación de los desiertos y la imprudente deforestación, por hablar simplemente de unas cuantas cosas de una lista creciente. Sin duda, es sumamente urgente que actuemos aunque sólo sea para impedir que continúe el deterioro. Simplemente, no podemos permitirnos el lujo de esperar pruebas científicas irrefutables en cuanto a qué es precisamente lo que causa los distintos problemas con que nos enfrentamos. No debemos darnos a nosotros mismos el beneficio de la duda.

Es crucial ahora avanzar hacia una pronta concertación de una convención sobre el clima mundial que debe poner freno de manera eficaz a fenómenos tales como el calentamiento de la atmósfera, el agotamiento de la capa de ozono y la deforestación. Nos alegra observar que la reciente Conferencia de Londres ha llegado a un acuerdo sobre la prohibición total de los clorofluorocarbonos (CFCs) para el año 2000.

Nuestros esfuerzos por proteger la atmósfera - de hecho todo el medio ambiente - sólo pueden tener éxito con la plena participación de los países en desarrollo. Los países industrializados tienen la obligación de ayudar a estas naciones ya sobrecargadas, facilitándoles fondos entre otras cosas. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en 1992, debe llegar a acuerdos a nivel mundial sobre medidas concretas para la protección del medio ambiente y para restaurar los daños ya causados, a la vez que tenga en cuenta la posición especial de los países en desarrollo. Los Países Bajos siguen desempeñando un papel activo en su preparación. A este respecto, deseo mencionar una reunión de alto nivel sobre asentamientos humanos y desarrollo sostenible, que se celebrará en mi país en noviembre próximo.

Tanto la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo como la negociación de nuevas convenciones, tales como una convención sobre el clima mundial, sirven de oportunidad para otorgar a las Naciones Unidas nuevas facultades de gestión de crisis e imposición de poderes para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales. Tendríamos que aprovechar estas oportunidades de manera adecuada. Después de todo, las condiciones de vida en la Tierra y la seguridad del mundo están en juego.

Para concluir, la crisis del Golfo, una vez más, ha hecho consciente al mundo del gran valor de unas Naciones Unidas que funcionen bien. Esperamos sinceramente que, después de largos años de estancamiento, las Naciones Unidas puedan acrecentar su papel en el fortalecimiento de la seguridad colectiva y en la promoción del cambio pacífico. Las Naciones Unidas también tendrían que aprovechar la actual coyuntura para reanudar la labor sobre la reforma y perfil de su organización, cosa que comenzó hace pocos años. Los Países Bajos siempre han sido partidarios ardientes de esta Organización. Haremos lo que nos corresponde para fortalecer a esta organización mundial y para fortalecer

igualmente el derecho internacional en todas sus dimensiones, inclusive la promoción de un mayor recurso a la Corte Internacional de Justicia, tal como lo recomendó el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización.

"Con todas sus imperfecciones, las Naciones Unidas ofrecen a las naciones amantes de la paz un mecanismo perfectamente funcional que puede darles la paz, si quieren la paz. Seguramente, ningún mecanismo social, por bien construido que esté, puede ser eficaz a menos que cuente con la voluntad y la determinación para hacerlo funcionar."

Estas palabras de uno de los fundadores de las Naciones Unidas eran ciertas en 1945 y no lo son menos en 1990.

Hagamos que funcione.

Sr. BOOH-BOOH (Camerún) (interpretación del francés): Este cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un contexto internacional nuevo. La guerra fría está llegando a su fin y la carrera de armamentos disminuye claramente su intensidad. Numerosos conflictos se acercan a una solución y, a pesar de la persistencia de los desequilibrios y de las injusticias económicas profundas, la iniciativa del diálogo es posible una vez más a causa de la creciente interdependencia entre pueblos y naciones. Estos son desafíos importantes a los que todos debemos responder.*

Estos mismos hechos le dan a este período de sesiones de la Asamblea General una importancia particular y nos llevan a tratar de aprovecharla mejor para contribuir al advenimiento de un mundo de justicia, paz y libertad.

A este respecto, quiero saludarlo a usted, Sr. Presidente, en ocasión de su elección unánime a la Presidencia de esta Asamblea. La enorme experiencia y los atributos que lo distinguen, junto a la acción dinámica y clarividente de su país, la República de Malta, en el seno de la gran familia de las naciones no alineadas y de las Naciones Unidas en general, nos hacen creer que usted podrá garantizar un exitoso cumplimiento de las altas funciones que se le han confiado. Desde ya, le puedo asegurar el apoyo constante de la delegación del Camerún.

* El Sr. Flemming (Santa Lucía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El General de División Joseph Garba, de Nigeria, su predecesor en este cargo, se hizo acreedor una vez más de todo nuestro agradecimiento por la forma diligente y el dinamismo notable como dirigió los trabajos, no sólo del cuadragésimo cuarto período de sesiones, sino también de los períodos extraordinarios subsiguientes.

Reiteramos nuestro apoyo al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar. El Camerún lo alienta a que prosiga sin descanso los esfuerzos que tan admirablemente ha llevado a cabo en el mundo a favor de la paz y la cooperación internacionales, de los cuales la independencia reciente de Namibia constituye uno de los éxitos más vibrantes.

Por último, deseamos felicitar al Principado de Liechtenstein, que ingresa como 160° Estado Miembro de la Organización, cuya universalidad continúa fortaleciéndose.

Nos separan menos de diez años del tercer milenio. Los cambios fundamentales acaecidos en el mundo desde el último período de sesiones de nuestra Asamblea implican una remodelación del tablero político internacional. En ese conjunto, la imagen simbólica de la destrucción del muro de Berlín tiene un sentido altamente positivo porque reduce la tirantez entre el Este y el Oeste que ha condicionado la evolución de las relaciones mundiales desde la última guerra.

En un clima internacional cada vez más favorable, las exigencias de la paz revalorizan por todas partes las virtudes del diálogo, constituyéndose así en una fuente de esperanza ante los principales desafíos a la libertad y al desarrollo de la ciencia en este fin de siglo.

La paz está a nuestro alcance. Este es el mensaje que nos envían la distensión, la apertura en Europa oriental y el acercamiento apreciable entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, y este mensaje se ve reforzado por los progresos logrados en la esfera del desarme.

En este sentido resultan altamente alentadores los resultados de las distintas conferencias de alto nivel y concertaciones norteamericano-soviéticas, así como algunas conclusiones y recomendaciones de los trabajos de la Comisión de Desarme y de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Nos alegramos en particular por el consenso logrado en la Comisión de Desarme sobre las cuestiones relativas a la capacidad nuclear de Sudáfrica, el desarme convencional y el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme.

Deseamos que los dividendos de la paz que surgen de la reducción de la carrera de armamentos se dediquen a financiar el desarrollo, en especial el de los países pobres. El vínculo ya bien reconocido entre el desarme y el desarrollo se haría así una realidad.

Es necesario que el mejoramiento notable del ambiente político internacional que se registra en la actualidad pueda fortalecer la búsqueda de soluciones adecuadas a los muchos conflictos que azotan a diversas partes del mundo.

En África, la independencia de Namibia está muy fresca en nuestra memoria. Aprovecho la oportunidad para saludar una vez más con todo entusiasmo la presencia entre nosotros de este joven Estado, Miembro de pleno derecho de nuestra Organización. La comunidad internacional, que tanto obró por este acontecimiento, debe ahora dar a ese país toda la ayuda necesaria para permitirle consolidar su soberanía, recuperar su integridad territorial y promover su desarrollo económico y social. Por su parte, el Camerún no escatimará ningún esfuerzo para desarrollar y fortalecer la cooperación multiforme con este país hermano.

En cuanto a la situación en Sudáfrica, a pesar de la liberación de Nelson Mandela y de otros presos políticos, a pesar del anuncio de una serie de reformas y la iniciación del diálogo entre el régimen racista y los movimientos de oposición, este país continúa siendo una fuente de grave preocupación porque siguen en pie sólidamente los pilares del sistema odioso de apartheid, arrastrando tras de sí el terror racista que todos condenamos.

En este contexto, la comunidad internacional deberá mantener las sanciones económicas contra el régimen en tanto no aprecie un cambio fundamental e irreversible en esta situación. El objetivo final no es reformar sino erradicar totalmente el apartheid para establecer una sociedad libre, democrática y no racista en Sudáfrica.

En Angola y Mozambique, el Camerún toma nota de las gestiones realizadas por sus dirigentes para instaurar una paz interior definitiva. También apoyamos los esfuerzos del Secretario General para llevar a la práctica las soluciones preconizadas por las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) con respecto al conflicto en el Sáhara Occidental.

En el Cuerno de Africa, al igual que entre el Chad y Libia o inclusive entre Senegal y Mauritania, la exigencia de que haya paz se dirige a unos y otros. El diálogo sigue siendo la vía más saludable.

Dentro de esta perspectiva, los Jefes de Estado y de Gobierno africanos reafirmaron en su última reunión, celebrada en Addis Abeba, su decisión de trabajar de consuno para lograr la rápida solución de todos estos conflictos mediante esfuerzos e iniciativas de los países del continente.

En el Oriente Medio la situación sigue siendo tensa. En lo que respecta al conflicto árabe-israelí, estamos convencidos de que toda solución equitativa pasa por el reconocimiento del derecho fundamental del pueblo palestino a la libre determinación y a tener una patria, así como por el reconocimiento del derecho del Estado de Israel a vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Habida cuenta de la complejidad de esta situación susceptible de comprometer la paz mundial, reiteramos nuestro apoyo a la idea de la convocación de una conferencia internacional consagrada a esta importante cuestión, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

También debiera prevalecer la dinámica de la paz en el grave conflicto que se desarrolla actualmente en el Golfo Pérsico. La invasión y la ocupación militar de Kuwait, y la acumulación de soldados y de diversos tipos de armamentos en la zona pueden colocar a esta región ya llena de disturbios en una situación particularmente explosiva con consecuencias incalculables.

La comunidad internacional debe prestar la mayor atención a este problema. Debemos ejercer la máxima moderación y evitar cualquier medida que pueda exacerbar aún más el conflicto.

En las Naciones Unidas tenemos que actuar colectivamente según los principios inscritos en la Carta, favoreciendo en particular el diálogo y la concertación a fin de llegar a un arreglo pacífico de esta grave crisis.

Se trata, en primer lugar y sobre todo, de restablecer la integridad territorial y la soberanía del Estado de Kuwait.

En otras partes del mundo en que persisten focos de tirantes, no debemos escatimar ningún esfuerzo para que triunfen los principios del derecho internacional consagrados por la Carta de nuestra Organización, sobre todo el de no recurrir a la fuerza en las relaciones internacionales y el de solucionar las controversias por medios pacíficos.

A este respecto, el Camerún acoge con beneplácito las iniciativas que se están llevando adelante en la península de Corea para el acercamiento pacífico de los dos Estados coreanos. Además, desea que los resultados alentadores de las últimas negociaciones sobre Camboya - de los que se ocupó recientemente el Consejo de Seguridad - se traduzcan en hechos.

Con el mismo espíritu, nos alienta lo que se ha hecho para restablecer la paz en América Central, en el Caribe y en otras regiones del mundo.

En fin, que nos congratulamos por los esfuerzos laudables que llevaron a los acuerdos sobre la reunificación de las dos Alemanias, con las que el Camerún mantiene excelentes relaciones de amistad y de cooperación. Mi país está totalmente dispuesto a continuar e intensificar sus relaciones con la Alemania reunificada.

La evolución positiva del contexto político internacional actual contrasta, lamentablemente, con la situación económica mundial. Esta última, ampliamente desfavorable para los países del tercer mundo, se caracteriza por desequilibrios estructurales profundos; ante economías florecientes en los países del Norte, se encuentran aquellas totalmente en crisis de la mayor parte de los países del Sur. La reorientación de las corrientes monetarias, económicas y financieras mundiales y la redistribución de los polos de desarrollo que de ello derivan, marginan cada vez más a las naciones desposeídas.

La baja continua en los precios de los principales productos básicos, el endeudamiento excesivo de los países en desarrollo, la reducción de la asistencia, la inversión de las corrientes financieras netas en favor de los países desarrollados y el deterioro inexorable del medio ambiente, siguen siendo los rasgos esenciales del contexto económico mundial.

Africa, más que ningún otro continente, se encuentra en una situación sumamente difícil. Aparte de los males citados, enfrenta catástrofes naturales tales como la sequía y la desertificación, las inundaciones, las epidemias, el hambre y la invasión de la langosta, todo lo cual agrava aún más las limitaciones vinculadas a la adopción de distintos programas de ajuste estructural.

Esta situación sin precedentes que afecta a nuestro continente se ve exacerbada por la crisis de la deuda externa, que absorbe los principales ingresos de exportación de nuestros países. Por eso seguimos apoyando toda gestión encaminada a respaldar soluciones globales, justas y duraderas al problema del endeudamiento. Seguimos convencidos de que las Naciones Unidas, que ya han adoptado un programa para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, pueden dar un impulso decisivo a esa empresa.

El Camerún acoge con beneplácito las medidas de alivio y condonación de la deuda adoptadas en los últimos años por la Cumbre de los Siete y por ciertos países desarrollados como Francia, el Canadá, los Estados Unidos y Bélgica.

En otro orden de cosas, deseáramos que produzcan los efectos esperados las intervenciones del Fondo Común para los Productos Básicos y los diversos mecanismos correctivos y compensatorios previstos en el marco de la nueva Convención de Lomé para los países de Africa, el Caribe y el Pacífico.

Los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, y en especial al crecimiento económico y el desarrollo en los países en desarrollo, así como los de la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París, constituyen sin duda un jalón importante en la búsqueda colectiva de soluciones a la crisis económica internacional.

Pero seguimos convencidos de que, para que sean eficaces, esas iniciativas bilaterales y medidas deben integrarse en el marco más amplio del fortalecimiento del diálogo Norte-Sur por medio de negociaciones que permitan abordar en su interrelación el conjunto de cuestiones vinculadas al crecimiento, la seguridad y el desarrollo.

Cabe destacar la importancia que reviste la nueva estrategia internacional para el cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo que esperamos se apruebe en este período de sesiones. Dicha estrategia permitiría sopesar la voluntad política expresada en las labores del decimotercero período extraordinario de sesiones mencionado. Lo mismo se aplica a las negociaciones de la Ronda Uruguay, que inicia su fase final en diciembre de este año y que habrá de concluir - esperamos - con la aprobación de medidas equitativas encaminadas a fortalecer la competitividad comercial de nuestros países.

En vista del carácter planetario de la amenaza que pende sobre el medio ambiente y teniendo en cuenta la relación estrecha entre éste y el desarrollo, se torna urgente y necesario definir los objetivos de interés común y adoptar las medidas que correspondan en esta esfera. Se orientan en este sentido la Conferencia Panafricana de Coordinación sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenido en África, cuya celebración está prevista en Bamako, Malí, en diciembre de 1990, así como la proclamación por parte de la Organización de la Unidad Africana (OUA) del año 1991 como el Año Africano del medio ambiente. Lo mismo puede decirse de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, prevista para 1992.

Todas estas reuniones debieran darnos la oportunidad de buscar medios y arbitrios para resolver problemas tales como la reducción de la capa de ozono, la sequía, la contaminación, la desertificación, la lluvia ácida y las inundaciones, a efectos de proteger mejor el medio ambiente y garantizar el equilibrio conjunto de nuestro ecosistema.

En cuanto a las negociaciones en curso en el marco de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, se han alcanzado progresos apreciables, especialmente en lo que se refiere a la inscripción de los primeros inversionistas y al acuerdo relativo a la ejecución de las obligaciones suscritas por los inversores y los Estados certificadores interesados. Sin embargo, es necesario superar rápidamente, con espíritu de avenencia, las dificultades pendientes a fin de permitir la entrada en vigor de la Convención con una participación universal en el nuevo régimen jurídico de mares y océanos.

Uno de los principales desafíos que deberemos enfrentar al finalizar este siglo es el de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La confusión que reina en estos momentos en todo el mundo atestigua el interés que se asigna a esta importante cuestión. Nos congratulamos de la acción permanente que despliegan las Naciones Unidas en esta esfera.

La celebración, en estos días, en la Sede de nuestra Organización, de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia ilustra una vez más la acción de nuestra Organización y cuenta con el pleno apoyo de mi Gobierno.

En África se han realizado avances significativos en materia de derechos humanos. La Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos ha entrado en vigor y se ha instalado la Comisión encargada de velar por su aplicación. En el curso de la reciente reunión celebrada en Addis Abeba por los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA se reafirmó, en una importante declaración, el compromiso de afianzar la democracia y la protección de los derechos humanos en África.

Pero en lo que se refiere más precisamente a la democracia, el Presidente de la República del Camerún, Paul Biya nos recuerda que la misma,

"... se construye cotidianamente y nadie puede estar libre de dar un mal paso. Hemos franqueado las etapas necesarias ... lo hacemos a nuestro ritmo, en función de nuestros medios y teniendo en cuenta las contingencias propias de nuestro país."

En el Camerún, la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales que han estado siempre en el centro de la filosofía y la acción del Gobierno de renovación acaban de recibir un impulso significativo con la

aprobación de medidas importantes encaminadas, especialmente, a afianzar la libertad de prensa, revisar la ley de asociación para darle un carácter más liberal, abolir las leyes de excepción y crear una comisión de derechos humanos.

Esto quiere decir que en el Africa, en general, y en el Camerún, en particular, estamos decididamente convencidos de que los derechos humanos y las libertades fundamentales constituyen una aspiración universal y legítima.

Pero esos derechos y libertades que son, por cierto, factores poderosos de desarrollo, exigen por su parte, para que florescan plenamente, condiciones económicas y sociales viables; por lo tanto, entre los derechos humanos, la democracia y el desarrollo existe una interdependencia dinámica innegable.

Vivimos un período de mutaciones históricas ricas en acontecimientos entre los Estados y dentro de éstos. Si bien no podemos predecir con certeza el porvenir, es razonable creer que la humanidad dispone hoy, merced al enorme progreso de la ciencia y la técnica, de un conjunto de medios que, puestos al servicio del bien común, pueden llevarnos a un mañana mejor.

Cada día que pasa afirma cada vez más los lazos entre las diversas partes del planeta y hace indisoluble el destino de todos los hombres. Esta situación, que exige una acción colectiva ante los distintos desafíos de nuestra época, conlleva necesariamente el fortalecimiento de las instituciones de interdependencia, de concertación y de cooperación. En esta perspectiva, las Naciones Unidas siguen siendo un marco privilegiado para armonizar las opiniones de las naciones para fines comunes. La grave crisis que atravesaron durante el decenio de 1980 les permitió realizar reformas saludables para funcionar con mayor eficacia. Cabe desear que por medio de una nueva voluntad política, los Estados Miembros le den los medios para actuar.

Los fundadores de nuestra Organización concibieron a través de los principios y objetivos de la Carta, un mundo ideal basado en la paz, la cooperación internacional y el bienestar de todos.

Esta víspera del tercer milenio, por la gran esperanza que suscita, nos ofrece más que nunca la oportunidad de jalonar una etapa decisiva en la marcha de la humanidad hacia un mundo mejor.

Sr. FRUTOS VAREKIN (Paraguay): Desemos iniciar nuestra intervención ante esta magna Asamblea, expresando al Presidente nuestras felicitaciones por su elección en el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En atención a sus atributos intelectuales y morales, estamos seguros sabrá conducir nuestros trabajos con la mejor competencia y determinación.

Asimismo, queremos extender una vez más nuestro saludo, que es el saludo del Gobierno del Paraguay, al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de esta Organización, y expresar nuestra satisfacción por el magnífico desempeño de las delicadas funciones que le fueron asignadas. Queremos también unir nuestra voz a las delegaciones que han expresado su satisfacción por la incorporación a las Naciones Unidas del Principado de Liechtenstein y la admisión de la República de Namibia.

Hemos concurrido a este foro convencidos de la continua vigencia de los grandes propósitos y principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. Los importantes cambios que se han producido en el mundo permiten presagiar una era en la que predominen la paz y la buena voluntad entre los

pueblos, una nueva política de entendimiento entre las grandes Potencias y una mejor cooperación y ayuda entre todas las naciones. En el actual contexto internacional, las Naciones Unidas cobran una nueva importancia como foro de coordinación de las acciones nacionales y regionales y como instrumento imprescindible para la paz y seguridad mundiales. El desempeño del Consejo de Seguridad ha sido fundamental para el fortalecimiento de nuestra Organización, constituyendo sus recientes acciones la reafirmación de la necesidad del multilateralismo.

La República del Paraguay comparte y apoya plenamente el contenido de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en las que con expresiones claras y terminantes se condena la invasión de Kuwait y se adoptan medidas para desalentar la agresión.

El derecho a la independencia, integridad territorial y libre ejercicio de su soberanía por parte de un Estado son esenciales para la existencia misma del ordenamiento jurídico internacional. Sin el pleno y general respeto de estos derechos, sería inconcebible la convivencia de la comunidad de naciones. Es por ello que el Paraguay no sólo ha condenado públicamente esa agresión a un Estado Miembro de nuestra Organización, sino que en estricto cumplimiento de las disposiciones adoptadas por el Consejo de Seguridad, ha tomado medidas concretas, de las que se informó en su oportunidad. Deseamos también aprovechar esta oportunidad para alentar al Secretario General a que emprenda nuevas gestiones conducentes a la solución del conflicto en el marco de las Naciones Unidas.

El Paraguay, que siempre ha mantenido estrechas relaciones de cooperación con la República Federal de Alemania, no puede sino señalar su satisfacción por la decisión de los Estados alemanes de reunirse en una única y gran nación. Celebramos las tendencias hacia la normalización de las relaciones internas en la República de Sudáfrica y apoyamos toda reforma que, con consentimiento de los sectores que componen la sociedad sudafricana, conduzcan a la plena integración de todos sus ciudadanos sin discriminación alguna.

Vemos con preocupación que una solución al problema del Oriente Medio sigue sin ser alcanzada por nuestra Organización. El Paraguay ratifica una vez más su apoyo a toda iniciativa que conduzca a la solución pacífica de las diferencias que separan a los pueblos árabe e israelí, que tenga en

consideración el derecho del pueblo palestino a su propia patria y el del Estado de Israel a vivir en paz dentro de sus propias fronteras.

Los signos de un posible acuerdo negociado del largo conflicto de Camboya se han visto fortalecidos por la decisión de las partes de aceptar un plan de paz y de solución amplia con la intervención de las Naciones Unidas. El Paraguay acoge complacido los pasos iniciados en tal sentido y exhorta a las partes interesadas a no desaprovechar la posibilidad histórica de la paz y la reconciliación para el pueblo camboyano.

Asimismo, queremos aprovechar esta oportunidad para manifestar la solidaridad del Gobierno del Paraguay con los incesantes esfuerzos que realiza la República de Corea, por la vía del diálogo, para lograr la reconciliación del pueblo coreano de acuerdo con los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y esperamos en un futuro cercano la presencia entre nosotros de la representación del pueblo de Corea.

La cuestión del desarme sigue siendo prioritaria para nuestra Organización. El nuevo clima de confianza y diálogo instaurado entre las grandes Potencias, otorga esperanzas de que parte de los recursos destinados a la producción de armamentos puedan ser dirigidos hacia la ayuda al desarrollo. La paz y la seguridad sólo se lograrán accionando sobre las causas subyacentes de la violencia, que tiene sus raíces en las necesidades imposterables de los pueblos.

La dimensión mundial de los problemas, el sentimiento de pertenencia a una misma comunidad, hace necesaria la búsqueda de nuevos esquemas de convivencia que destierren para siempre el peligro de una confrontación nuclear. La plena vigencia de los derechos humanos y libertades fundamentales ha sido una de las preocupaciones principales del Gobierno democrático instaurado en el Paraguay tras las elecciones del 1° de mayo de 1989.

Dicha voluntad política se ha traducido en realizaciones concretas que han permitido al Paraguay incorporarse al número de países reconocidos por la Organización como plenamente respetuosos de los derechos humanos. El Gobierno de mi país está realizando esfuerzos importantes para adaptar su legislación a las más avanzadas en esta materia, así como en difundir sus principios fundamentales y capacitar al pueblo para su pleno conocimiento y respeto. Para ello cuenta con la ayuda de esta Organización, con cuya colaboración

realizáramos por primera vez un seminario sobre los derechos humanos que tuvo lugar en Asunción el pasado mes de julio. El Gobierno nacional asigna primordial importancia al bienestar de la niñez y ha recibido con entusiasmo, por tanto, la convocatoria de una reunión Cumbre en las Naciones Unidas en la que se discutan medidas prácticas y se adopten decisiones que puedan conducirnos a una solución de los problemas que afligen a la infancia.

En el plano nacional y en el de nuestras relaciones bilaterales, se están adoptando medidas concretas para fortalecer los instrumentos legales e institucionales con que cuenta el país para una más efectiva represión del tráfico y producción ilícita de drogas peligrosas. Al mismo tiempo, se están estableciendo programas de cooperación, dentro del marco legal de acuerdos recientemente suscritos con nuestros países vecinos y con los Estados Unidos, para una más efectiva acción conjunta. En el mismo sentido, el Paraguay ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

Creemos que en nuestro país y en el mundo se han obtenido logros concretos en la lucha contra el tráfico y consumo indebido de drogas. Instamos a continuar la lucha, educando a la juventud y creando las condiciones sociales propicias para que el consumo de drogas no sea atractivo.

Nuestro Gobierno, comprometido con el futuro de la humanidad, comprometido en preservar y recuperar en lo posible las áreas naturales para el bienestar de las futuras generaciones, manifiesta su firme decisión de adoptar y acompañar todas las medidas recomendadas para esta finalidad.

En el año de 1992, quinientos años después, América volverá a constituirse en esperanza de un mejor porvenir de la humanidad al celebrarse en el Brasil la Conferencia mundial de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente.

Han transcurrido 30 años desde que en 1960 se lanzara en este mismo foro el programa del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y nos aprestamos en establecer una estrategia de acción para el cuarto. Sin embargo, los problemas de los países en vías de desarrollo están lejos de haber sido solucionados. Seguimos encontrando serias barreras a la expansión de nuestro comercio exterior; es creciente la transferencia de recursos de nuestros países a las naciones industrializadas sin que se dé el fenómeno opuesto; los precios de nuestros productos básicos siguen decreciendo en términos reales, poniendo en serias dificultades todo esfuerzo efectivo de capitalización; la asistencia técnica y la consecuente transferencia de tecnología, en particular a los países de desarrollo medio que tanto lo necesitan, cuenta cada vez con menos recursos financieros y la deuda externa sigue siendo un problema sin solución, o con soluciones parciales.

Estamos plenamente convencidos de que es indispensable afrontar los problemas socioeconómicos de nuestra sociedad internacional en forma global, de manera que se adopten medidas que transformen efectivamente la estructura misma de la economía mundial, tendiendo a crear un nuevo orden económico internacional más justo. Ninguna futura estrategia tendrá resultados definitivos si no contempla reformas estructurales.

El fin del conflicto entre el Este y el Oeste permite concebir una comunidad de naciones volcada con todas sus fuerzas a un nuevo tipo de lucha, en la que el Norte y el Sur, unidos en una plena coincidencia de ideales, se esfuercen en poner término de una vez para siempre a las principales causas de los sufrimientos de la humanidad. Aspiramos a un mundo de integración, de cooperación, de ayuda para el desarrollo, y no a un mundo de mera coexistencia pacífica.

La integración constituye para el Paraguay un factor de desarrollo integral, como la vía política y económica por excelencia para enfrentar con éxito el porvenir de la América Latina y es en este sentido que hemos aceptado la invitación a formar parte del proceso que iniciaran la Argentina y el Brasil, al cual se adhirieran Chile y el Uruguay. La vocación integracionista del Paraguay se manifiesta no sólo en la Declaración de principios de la Constitución Nacional, sino en profundos y arraigados lazos con nuestros vecinos del continente americano, tanto en lo comercial como en emprendimientos energéticos y de infraestructura, y en esfuerzos conjuntos como el de la hidrovía Paraguay-Paraná. Anhelamos que este decenio sea conocido en América como el de la integración que, seguros estamos, redundará en beneficio de nuestros pueblos. América debe dar cumplimiento al mandato histórico de unidad.

La iniciativa para las Américas, del Presidente Bush, de favorable acogida entre los países del hemisferio, es una muestra del espíritu de unidad y solidaridad continental y de la intención del Gobierno de los Estados Unidos de ayudar a las naciones en proceso de desarrollo.

A este respecto, los países que conformamos el proyectado Mercado Común del Cono Sur, hemos adoptado una posición conjunta con miras a llegar a acuerdos concretos con el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Desde el advenimiento de la democracia se ha establecido en mi país un Gobierno libremente elegido, bajo la conducción del Presidente Andrés Rodríguez, plenamente respetuoso de los derechos humanos y de las leyes. Una de sus primeras tareas ha sido la reforma de los instrumentos legales e institucionales que permitan asegurar la plena vigencia de la democracia en el país. En dicho contexto podemos citar la derogación de leyes represivas, la aprobación por el Congreso Nacional de un nuevo Código Electoral, que incorpora a la legislación paraguaya las instituciones propias de una democracia moderna y participativa, la convocatoria para 1991 de las primeras elecciones municipales directas en la historia del Paraguay y la instauración en el país de un sincero clima de tolerancia y diálogo entre todos los partidos políticos, sin distinción de ideologías. Se respeta y garantiza el derecho de asociación. Las organizaciones obreras se manifiestan libremente a través de sindicatos y no existe un solo preso político en el país.

En el campo económico, el Gobierno ha asumido la responsabilidad de corregir los desequilibrios por los que atravesaba el país, adoptando las medidas necesarias de política económica, financiera, monetaria y cambiaria.

La solución de unos problemas permite visualizar otros que se encontraban oscurecidos por los primeros. Las grandes reformas políticas y económicas que hacen vislumbrar un nuevo Paraguay, lleno de esperanzas de mayor bienestar y felicidad, han permitido apreciar mejor la existencia de problemas que hoy el Gobierno Nacional está decidido a solucionar, para lo cual requiere, obviamente, la colaboración y comprensión de las naciones amigas más desarrolladas.

Los grandes cambios producidos en el mundo reafirman nuestra fe en el destino de la humanidad. Con la caída de los muros y la apertura de las fronteras, el hombre transita hacia un futuro en el que le deberá ser permitido el ejercicio de sus derechos inalienables.

Las transformaciones ocurridas, principalmente en América y en Europa, constituyen, por sobre todas las cosas, el triunfo de la libertad, el derecho que tiene el hombre a elegir su destino y la capacidad de practicar los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

América - nuestra América - vive un momento único de Gobiernos democráticamente elegidos; de Gobiernos que interpretando el sentir de sus pueblos han iniciado la marcha de la integración. América quiere acercarse al ideal de sus mayores de una patria única, con sus sueños y esperanzas realizados.

Ratificamos nuestra confianza en las Naciones Unidas. Ella es, y seguirá siendo, el máximo instrumento para preservar la paz en el mundo y, por sobre todas las cosas, para garantizar las libertades, para asegurar la independencia e integridad de los hombres y de las naciones, para ejecutar el derecho y para lograr que se acepte, a través del mismo, la solución a todas las controversias.

Sr. BOZER (Turquía) (Interpretación del inglés): Es para mí una fuente de particular placer ver al Sr. de Marco, representante de un país amigo, mediterráneo como el nuestro, presidir la Asamblea General en este cuadragésimo quinto período de sesiones. Lo felicito por su bien merecida elección para este alto cargo y confío en que bajo su guía altamente capacitada, en este período de sesiones de la Asamblea, haremos frente a los problemas que tiene a su consideración, con visión y sabiduría, aportando así una importante contribución a la paz y a la estabilidad.

Asimismo, deseo rendir homenaje al General de División Joseph Garba, Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, por su competencia sobresaliente en la guía de los trabajos de la Asamblea durante un período cargado de frutos, pero también lleno de actividad.

Quiero también dar las gracias al distinguido Secretario General de nuestra Organización, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su especial contribución al éxito de las Naciones Unidas durante ese decisivo período.

El actual período de sesiones de la Asamblea General se ha convocado dentro del marco de importantes acontecimientos que se han venido produciendo durante los últimos 12 meses. Por cierto, hasta la invasión y ocupación de Kuwait por el Iraq en agosto pasado, este ha sido un tiempo en el que las corrientes de esperanza y alegría fueron la nota predominante. Las tendencias que estaban cobrando impulso al reunirnos el año pasado han comenzado a dar fruto. Tras haber sido testigos del desmoronamiento del Muro de Berlín, la desintegración de la cortina de hierro, el colapso de los regímenes totalitarios y el nacimiento de una nueva Europa, podemos hablar con confianza del fin de la guerra fría. Deseo expresar la cálida felicitación de mi Gobierno a las dos delegaciones alemanas aquí presentes por haber conseguido con éxito y de modo directo la unificación de la nación alemana bajo la égida de un Estado alemán democrático y pacífico, lo que sin duda contribuirá a la estabilidad en Europa.

Ha sido alentador observar que la marcada y positiva sucesión de acontecimientos que está remodelando a Europa también ha contribuido a disminuir algunas tiranteces en otros lugares del planeta. Al respecto, nos sentimos inspirados por nuevas esperanzas al ver que el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) ha realizado un avance notable en el continente mediante el logro de nuevos hitos en la cuestión de la verificación de los derechos humanos, en el fortalecimiento de la cooperación en temas relativos al medio ambiente y en el énfasis depositado en los mecanismos de fomento de la confianza, conjuntamente con el aumento de las medidas de estabilidad convencionales.

El mundo en su conjunto se ha beneficiado también por las oportunidades que ofrece una Europa en paz consigo misma. Los esfuerzos en pro del control de armamentos ofrecen ahora un futuro más prometedor. Turquía cree que dichos esfuerzos sólo serán útiles si se prosiguen sin disminuir la seguridad de los países interesados. El proceso de desarme puede ser beneficioso en la medida en que no reduzca la seguridad conseguida mediante la defensa y la disuasión. Como corolario de su política exterior orientada hacia la paz, Turquía continuará contribuyendo a los esfuerzos actuales en pro del logro del éxito en ambos procesos. Por otra parte, recordando la confirmación del compromiso

de respetar los ideales de la democracia, el pluralismo y el imperio del derecho que surgiera de la reunión de Copenhague de la CSCE, creemos que el respeto de los derechos humanos, que constituye la base de esta Organización, ha de adquirir mayor prioridad en las distintas esferas en las que aquélla es cada vez más activa.

A medida que disminuye la tirantez internacional y surge un clima más favorable, las normas y los objetivos fijados en Copenhague no quedarán restringidos a Europa y América del Norte, sino que servirán como paradigma para todo el mundo, contribuyendo a la promoción de la causa de los derechos humanos.

Dirigiéndose en contra de la corriente de la historia al cometer una agresión equiparable a las del período previo a la segunda guerra mundial, un Miembro de las Naciones Unidas que, a su vez, acababa de concluir recientemente una guerra de ocho años, invadió y ocupó el territorio de otro Miembro de las Naciones Unidas hace prácticamente ya dos meses. Este acontecimiento deplorable se ha producido en una parte ya volátil del planeta y agrava aún más una situación precaria y delicada. Las Naciones Unidas han traspuesto la fase inicial de esta dura prueba con un éxito notable. Las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas de inmediato luego de la agresión iraquí contra Kuwait, han demostrado claramente la firme decisión de las Naciones Unidas de establecer el principio de que dichos actos, contrarios a las normas modernas de comportamiento internacional, no han de tolerarse.

Turquía, situada tal como está, adyacente al Oriente Medio y ligada por vínculos históricos a los dos países partes en esta deplorable cuestión, atribuye la máxima importancia al estricto cumplimiento de los objetivos y fines establecidos por el Consejo de Seguridad. Asimismo, suscribimos las medidas previstas en las resoluciones pertinentes del Consejo, así como su estricta aplicación. Mi Gobierno está profundamente preocupado por el peligro de una conflagración que podría afectar a todo el Oriente Medio, a menos que las fuerzas iraquíes se retiren en forma completa e incondicional de Kuwait y que se restablezca el Gobierno kuwaití legítimo. Naturalmente, tal retirada y restablecimiento deben ir acompañadas de la liberación inmediata de todos los extranjeros retenidos como rehenes por el Iraq. Creemos firmemente que las sanciones de las Naciones Unidas deberían aplicarse plenamente y opinamos que

mediante este procedimiento habría mayores posibilidades de poner fin a la crisis actual en forma pacífica. En este espíritu, Turquía continuará realizando grandes sacrificios para asegurar la plena observancia de las resoluciones del Consejo.

Pese a la aparición de muchos signos desalentadores, Turquía espera que la crisis del Golfo se pueda solucionar sin provocar un conflicto armado. Si bien prevemos un arreglo pacífico, consideramos imperativo que las lecciones que la crisis nos ha enseñado se pongan a relieve. En primer lugar, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos orientados a limitar la proliferación de la tecnología nuclear, química, biológica y misilística. En segundo lugar, debe mantenerse la determinación manifestada por las Superpotencias y otros miembros permanentes del Consejo de Seguridad en la época posterior a la guerra fría de trabajar conjuntamente contra las amenazas a la paz.

La cesación del fuego en la guerra de ocho años entre el Irán y el Iraq, el inicio del proceso que culminó con la independencia de Namibia, los arreglos que llevaron a la retirada de las tropas extranjeras del Afganistán y los esfuerzos en curso por resolver los conflictos en Camboya, Centroamérica y el Sáhara Occidental no podrían haberse logrado si las Naciones Unidas no se hubiesen visto fortalecidas por la armonía cada vez mayor entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

El año pasado, mi antecesor tuvo que señalar a la atención de esta Asamblea la situación trágica de la minoría turca en Bulgaria. Desde aquel momento, el régimen de dicho país ha cambiado y abrigamos la esperanza de que los acontecimientos positivos que se están produciendo allí posibiliten a la brevedad un reconocimiento pleno de los derechos de la minoría.

La firme posición de Turquía respecto de la cuestión de Palestina, que constituye el meollo de la controversia del Oriente Medio, ya se ha expresado desde esta tribuna en muchas ocasiones. Los levantamientos en la Ribera Occidental y en Gaza son resultado directo de la frustración de los palestinos. Los intentos de suprimir la rebelión mediante la fuerza y la violencia han de resultar inútiles, en especial a largo plazo. Los palestinos deben tratar de no empeorar su imagen al ser tentados a intervenir en actos

que podrían interpretarse como una recurrencia en el terrorismo. Israel, por su parte, debe dejar de lado su intransigencia, de modo que la actual situación sin salida pueda resolverse en el proceso de paz. Además, Israel debería detener sus intentos sistemáticos de modificar la composición demográfica de los territorios árabes ocupados.

La situación en el Afganistán continúa siendo fuente de preocupación para Turquía. Pese al progreso realizado en los esfuerzos por acercar a las partes en el conflicto, la necesidad de un gobierno de base amplia que represente plenamente al pueblo afgano continúa siendo un componente fundamental en la búsqueda de una solución duradera al problema. La generosidad del Pakistán y su paciencia para llevar la parte más pesada de la carga al ofrecer protección a los refugiados afganos continúa mereciendo mucho encomio, y la deuda de gratitud que corresponde a la comunidad internacional está adquiriendo proporciones cada vez mayores.*

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Los disturbios recientes producidos en Jammu y Cachemira son fuente de inquietud para nosotros. Nos preocupa de manera especial el movimiento amenazador de fuerzas de las posiciones que tenían en momentos de paz. Esperamos que se realicen todos los esfuerzos necesarios para eliminar la tirantes en esa parte tan sensible del mundo. Acogemos con beneplácito el diálogo entre el Pakistán y la India tendiente a lograr este fin. Somos de opinión de que el Acuerdo de Simla de 1972 y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas pueden constituir el marco para una solución pacífica de esta cuestión.

El acceso de Namibia a la independencia en marzo de este año ha sido un motivo de gran placer para nosotros. Nos sentimos profundamente satisfechos al reconocer a este nuevo miembro de la familia de naciones, con el que establecimos rápidamente relaciones diplomáticas. Junto con los acontecimientos que comenzaron a partir de la liberación del Sr. Nelson Mandela en la Sudáfrica vecina y con el progreso hacia el desmantelamiento (el apartheid en ese país, esperamos que, después de todo, podamos presenciar la aurora de una era mejor y más promisoría en la parte meridional del continente africano.

Volviendo a Asia, celebramos los acontecimientos positivos en Camboya. Si se mantuviera la tendencia positiva de los últimos meses, tal vez existiría la perspectiva de que se pusiera fin a las tribulaciones de esta nación que viene sufriendo desde hace tanto tiempo. Turquía está dispuesta a apoyar los esfuerzos patrocinados por las Naciones Unidas para contribuir a que Camboya vuelva al proceso democrático. Pasando a la península coreana, apoyamos las iniciativas emprendidas por la República de Corea con miras a establecer un diálogo efectivo con su vecino del norte. Esperamos que los recientes contactos a alto nivel entre ambos Estados facilite el hallazgo de una solución pacífica para las cuestiones que existen entre ellos, llevando así a su eventual representación a la categoría de miembro de pleno derecho de nuestra Organización.

El uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes se ha convertido ahora en un flagelo mortífero que amenaza la trama social de todos los países. En algunos de ellos, este mal ha cobrado las dimensiones de una fuerza destabilizadora que socava inclusive las estructuras política y

económica. A menudo vinculada con el contrabando de armas y, por lo tanto, con el terrorismo internacional, la cuestión ha adquirido proporciones cada vez más perturbadoras. A esta altura, quiero expresar una vez más nuestra firme solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Colombia en su valiente lucha contra los mercaderes de la muerte. Otros países comprometidos en luchas similares también cuentan con nuestra plena simpatía.

El terrorismo internacional continúa proyectando una sombra oscura sobre las relaciones entre las naciones y, como una fuente importante de tirantes, sigue siendo un problema mundial. La experiencia proporciona pruebas adecuadas de que inclusive la tolerancia, por no mencionar el apoyo, del terrorismo es contraproducente y quienes condonan tales actividades siempre han tenido motivos para lamentar sus políticas miopes. Turquía condena todas las formas de terrorismo, independientemente de sus orígenes, causas y propósitos, como criminales e injustificables. Seguimos adheridos a una política de firmeza en relación con este mal.

Después de 27 años el problema de Chipre sigue a la espera de un arreglo negociado. En varias oportunidades, la parte turcochipriota ha hecho propuestas constructivas y ha aceptado ideas negociadas para una solución. El mismo Secretario General ha realizado también considerables esfuerzos con igual fin. Pero una solución mutuamente convenida sigue eludiéndonos. El elemento determinante en la cuestión de Chipre es la igualdad política de las dos partes en la isla. Este es el hecho más importante en relación con Chipre. La independencia y la situación creada en 1960 se basaba en el principio de igualdad y asociación de ambos pueblos. Si bien el orden de 1960 fue pronto destruido por los grecochipriotas mediante el uso de la fuerza para establecer su hegemonía y anexionar la isla a Grecia, el principio de la condición igual de las dos comunidades ha continuado guiando todos los acontecimientos subsiguientes.

Por cierto, el proceso de negociación y la misión de buenos oficios del Secretario General se ha basado, a lo largo de los años, en el hecho de que hay una controversia política entre los dos pueblos de Chipre y que, como partes en la controversia, estos dos pueblos son políticamente iguales. La confirmación más reciente de este principio aparece en la resolución 649 (1990) del Consejo de Seguridad, aprobada por unanimidad el 12 de marzo de este año. En dicha resolución, el Consejo de Seguridad pide una solución

libremente alcanzada y mutuamente aceptable, a la que debe llegarse mediante negociaciones en un pie de igualdad. El pleno respeto de la condición de igualdad de ambas comunidades es una condición sine qua non para lograr progreso en la cuestión de Chipre.

Los grecochipriotas deben reconocer que el objetivo de las negociaciones intercomunales es crear una nueva asociación que acerque a ambos pueblos y a sus respectivas administraciones, dentro de una nueva asociación política basada en la igualdad. La razón por la que la cuestión de Chipre sigue sin resolver hoy en día es la negativa grecochipriota a aceptar a los turcochipriotas como sus iguales. En esa actitud se sustenta su solicitud a la Comunidad Europea para ingresar como miembros plenos: ellos aducen que pueden actuar unilateralmente en un asunto que atañe a la futura condición política y económica de toda la isla. Ese argumento no tiene base jurídica, moral o de hecho, pero sí muestra la verdadera naturaleza de las percepciones grecochipriotas.

La mentalidad grecochipriota considera a los turcochipriotas como adversarios, a los que debe obligarse a la obediencia, por cualesquiera medios posibles. Esto dista muchísimo del concepto de igualdad. Esa mentalidad también es responsable de uno de los casos más serios de violaciones de los derechos humanos. Los turcochipriotas, cuyas vidas y bienestar se vieron en constante peligro hasta 1974, fueron obligados a sobrevivir en pequeños enclaves durante muchos años. Desde 1974 se han visto sometidos a un embargo despiadado y generalizado por los grecochipriotas y enfrentan una incesante campaña grecochipriota tendiente a aislarlos del resto del mundo. En la actualidad, los turcochipriotas tienen que superar los obstáculos grecochipriotas para comerciar y viajar libremente. No pueden enviar o recibir cartas directamente. Sus jóvenes no pueden competir en deportes internacionales. Se impide que los buques y aviones extranjeros operen hacia la República Turca de Chipre Septentrional y desde ella. ¿Qué han hecho los turcochipriotas para merecer esto? Nada, salvo defender su igualdad y sus derechos. Esta situación inaceptable debe tocar a su fin y deben respetarse los derechos de los turcochipriotas. Sólo cuando las relaciones entre las dos partes mejoren podrán los esfuerzos del Secretario General tener una verdadera posibilidad de avanzar en la dirección señalada en la resolución 649 (1990) del Consejo de Seguridad.

Pese a la sombría nube que se cierne por la actual crisis del Golfo, las características positivas y alentadoras de la escena internacional que se está desarrollando deben ser fortalecidas por un desarrollo económico y social sólido. Luego de un decenio de oportunidades perdidas, las perspectivas de la economía mundial parecen hoy más brillantes, siempre que pueda ponerse coto a las tendencias inflacionistas alentadas por el aumento de los precios del petróleo y las presiones recesionistas que resultan cada vez más visibles. La apertura de Europa oriental a un desarrollo económico basado en el mercado, aunque difícil en la fase transicional de la reestructuración, es un buen indicio para el futuro. Sin embargo, los temores de los países en desarrollo de que Europa oriental habrá de desviar corrientes financieras ya limitadas, merece tratarse como una preocupación legítima.

En el umbral del último decenio del siglo XX, observamos que los problemas económicos y sociales vinculados a la población, la pobreza, el desempleo, la distribución desigual de los ingresos, la degradación del medio ambiente y la superexplotación de los recursos naturales no sólo se han agravado, sino que también se han interrelacionado y globalizado. Tales problemas son particularmente graves en el mundo en desarrollo, y la carga de la deuda en ese medio hace que la tarea de superar la pobreza y sus cuestiones interrelacionadas se torne sumamente difícil.

Pese a todas las dificultades, los países en desarrollo están enfrentando valientemente sus esfuerzos de reajuste para salir del estancamiento y recuperar, mediante un crecimiento reanudado, las pérdidas causadas por la recesión del decenio de 1980. Esos esfuerzos deben ser apoyados por un ambiente económico internacional adecuado. Los bloques comerciales que están surgiendo han alimentado temores del proteccionismo, que deben superarse mediante la adopción y aplicación de políticas realistas. Creemos que el crecimiento saludable depende de un comercio más libre, más que de la ayuda. Al respecto, esperamos que las negociaciones de la Ronda Uruguay tengan un resultado con éxito para fines de este año. Por otra parte, pese a la importancia del comercio no trabado por barreras a las importaciones, las corrientes financieras son aún necesarias. Debe ser corregida la tendencia actual de las corrientes en la dirección opuesta. Con este fin, las políticas que deben adoptar los propios países en desarrollo, así como las que aplican

las instituciones financieras internacionales, habrán de jugar un papel igualmente significativo. Los países menos adelantados enfrentan cuestiones aún más acuciantes, y celebramos los resultados de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre estos países, que concluyó hace apenas dos semanas.

Los diversos aspectos de la degradación del medio ambiente se han vuelto ahora más evidentes y exigen respuestas diferentes, pero complementarias y coordinadas. Creemos que sin un medio ambiente adecuadamente preservado, no puede haber un desarrollo sostenido a largo plazo. Por lo tanto, la importancia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a celebrarse en 1992, así como su proceso preparatorio, no puede exagerarse. A nuestro juicio, esta será una reunión oportuna donde se continuarán planteando nuevas cuestiones ambientales, en tanto que los problemas existentes exigen mayor atención y una acción concertada.

Para concluir mi declaración, deseo expresar la esperanza de que este período de sesiones de la Asamblea General se vea coronado por el éxito y que nuestros empeños comunes contribuyan a fortalecer la paz y a aumentar la prosperidad en todo nuestro planeta. La delegación turca promete cooperar con usted, Sr. Presidente, y hacer lo que le corresponda para garantizar este resultado.

Sr. POOS (Luxemburgo) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Nunca desde que se reúne la Asamblea General hemos presenciado, en el lapso que media entre dos períodos de sesiones, acontecimientos tan importantes ni perturbaciones políticas y económicas tan excepcionales. La revolución que acaba de tener lugar ha transformado de manera fundamental las circunstancias geopolíticas en Europa y en el mundo. La guerra fría ha terminado. Nos encontramos al comienzo de una nueva era.

En lo esencial me remito a la exposición formulada por mi colega Gianni de Michelis, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, el martes pasado, en nombre de los 12 países miembros de la Comunidad, por lo que me limitaré a tratar algunos temas que me parecen los más importantes.

Ningún acontecimiento ha creado una amenaza más directa para la paz que el conflicto que acaba de estallar el mes pasado en la región del Golfo. En el alba del 2 de agosto, al invadir de forma brutal a Kuwait, país soberano e independiente, el Iraq violó de la forma más flagrante los principios fundamentales de nuestra Carta, y en particular, los de no recurrir al uso de la fuerza para resolver las controversias entre los Estados.

El pueblo de Luxemburgo se asoció a la condena de este acto de agresión injustificable e inaceptable, que le recuerda los peores padecimientos de su propia historia.

Desde el 6 de agosto nuestro Gobierno ha prohibido todo comercio con el Iraq y Kuwait. Ha decretado la congelación de los activos financieros de estos dos países. Ha comenzado por conceder una ayuda de emergencia a los refugiados y a los países más afectados por la crisis y participa plenamente en los esfuerzos de la Comunidad Económica Europea. Además, Luxemburgo contribuirá a la financiación de las operaciones militares que lleven a cabo en la región algunos de sus aliados en el marco del mandato definido por las Naciones Unidas.

Nos felicitamos por la unanimidad y determinación de que ha hecho gala la comunidad internacional, poniendo de manifiesto su adhesión a esta violación del derecho internacional. La rapidez con que el Consejo de Seguridad trató esta cuestión es demostración de ello. El Consejo ha desarrollado una nueva capacidad de acción.

La aplicación sin reserva de las resoluciones del Consejo de Seguridad debiera permitir una solución al conflicto, mediante el retiro inmediato e incondicional de las tropas iraquíes de Kuwait y la liberación de todos los nacionales de terceros países. Para lograrlo, resulta indispensable que todos los Estados Miembros de nuestra Organización apliquen escrupulosamente el embargo general y obligatorio contra el Iraq.

Más allá de la solución de este conflicto, está en juego el respeto a los principios de nuestra Organización; aún - yo diría -, de su credibilidad. Debemos disuadir solidariamente a quien quiera se siente tentado en el porvenir a lanzarse a una aventura similar.

Este conflicto ha engendrado tiranteces extremas, exponiendo a la región del Golfo, ya sometida a duras pruebas por ocho años de guerra, a una catástrofe terrible.

Debo destacar los sufrimientos de la población kuwaití y de los centenares de miles de trabajadores extranjeros que han huído del Iraq y de Kuwait, muy a menudo en condiciones dramáticas. Incalculables perjuicios económicos se han infligido, en primer lugar, a Kuwait, y a otros países de la región. El mundo entero se verá afectado.

Los dirigentes del Iraq deben asumir una responsabilidad muy pesada ante la historia. ¿Acaso hace 10 años no tomaron parte decisiva en el desencadenamiento de otra guerra? ¿Acaso no utilizaron sin vacilar gases químicos para suprimir fríamente a millares de kurdos en su propio país? Intransigentes, su único deseo es hacernos aceptar el hecho consumado. Las incesantes violaciones de los locales de las embajadas en Kuwait no encuentran otro ejemplo en la historia. La detención de miles de nacionales de terceros países retenidos como rehenes supera todos los límites de lo aceptable.

Esta violencia y este cinismo nos recuerdan las prácticas fascistas continuas del decenio de 1930. No olvidemos que ellas fueron toleradas durante mucho tiempo y terminaron por llevar al mundo a la segunda guerra mundial. La historia no nos perdonará que cometamos nuevamente el mismo error. Es por ello que las Naciones Unidas deben salir victoriosas de esta prueba de fuerza.

El restablecimiento y el mantenimiento de una paz duradera plantea indefectiblemente otras cuestiones. La primera tiene que ver con la seguridad en la región del Golfo, que se ve comprometida por la presencia de regímenes dictatoriales que profesan ideologías de exclusión y se apoyan en poderosos armamentos. Se ha demostrado una vez más que la acumulación de arsenales militares no sirve a la seguridad; muy al contrario. Debemos reanudar nuestros trabajos en materia de desarme, así como los que tienen que ver con el control del comercio internacional de armas.

La agresión del Iraq no puede justificarse por el estancamiento en que se encuentra hoy en día la cuestión de Palestina, ni por las frustraciones - que comprendemos - que ella suscita entre los países árabes y sobre todo entre los palestinos. Nada permite establecer un vínculo entre estas dos cuestiones. El carácter explosivo de la situación general en el Oriente Medio nos obliga, empero, a intensificar nuestros esfuerzos para progresar hacia la solución de la cuestión de Palestina.

El derrumbamiento del muro de Berlín en noviembre pasado sacudió la imaginación de todo el mundo. Tocó a su fin el orden europeo y mundial definido en Yalta y basado en el enfrentamiento y en el antagonismo ideológico. Este acontecimiento, acelerando la dinámica de cambio engendrada

por las políticas de glasnost y de perestroika, suscitó ondas que han llegado a las fronteras más alejadas de Europa e incluso más allá. Uno a uno se han ido derrumbando los antiguos regímenes no representativos, cediendo a la presión de la calle y a la aspiración de libertad y democracia.

Por primera vez en 40 años se han llevado a cabo elecciones libres que condujeron a la mayoría de los países de Europa central y oriental al establecimiento de gobiernos nuevos y ampliamente representativos. Se han empezado a hacer realidad reformas políticas y económicas de una amplitud sin precedentes, para poner fin a una ideología dominante y a un sistema económico ineficaz.

Me congratulo por el hecho de que dentro de unos días se producirá la reunificación de Alemania. Por fin se ha superado la división de Europa. Por primera vez en su historia, todos los pueblos de Europa, que comparten el mismo patrimonio cultural, tienen la posibilidad de organizar sus relaciones sobre la base de valores comunes: el pluralismo político, la organización periódica de elecciones libres, la primacía del derecho, el respeto por los derechos humanos y por los principios de la economía de mercado.

De esta manera, se ofrece una ocasión histórica al continente europeo, ocasión que debiera llevarlo a la creación de una era de paz y de prosperidad. Corresponde a la Reunión Cumbre de los 35, en París, dar el puntapié inicial a este nuevo capítulo de la historia europea.

Para nosotros, los europeos, sería un grave error descuidar las relaciones con los pueblos de otros continentes.

Conscientes de sus responsabilidades en esta etapa decisiva de la historia, la Comunidad Europea y sus Estados miembros han decidido acelerar y profundizar sus procesos de unificación. De aquí a 1992 se habrá de lograr el gran mercado interno. Eso no sólo beneficiará a los países miembros, sino también a otros. A fines de este año comenzarán dos negociaciones intergubernamentales, y continuarán el semestre siguiente, bajo la Presidencia de Luxemburgo. La primera irá encaminada a establecer las etapas finales de una unión económica y monetaria. La segunda, deberá fortalecer las estructuras políticas de la Comunidad y de sus Estados miembros.

Estamos persuadidos de que mediante una integración cada vez más profunda en todas las esferas, los Doce construirán el núcleo sólido de un futuro orden europeo estable y pacífico.

Esta integración no puede limitarse a los países miembros de la Comunidad Europea. En efecto, el proceso intracomunitario es inseparable de un fortalecimiento estructural entre todos los Estados europeos. Debe crearse un nuevo espacio económico entre los países miembros de la Comunidad y los de la Asociación Europea de Libre Intercambio (AELI). Ya se han negociado, o lo serán a la brevedad, nuevos acuerdos económicos y comerciales entre la Comunidad y los demás países de Europa central y oriental. No subestimamos las dificultades que a todos estos países causa la transición de una economía burocrática y centralizada hacia una economía de mercado. Dichas dificultades se suman a las frustraciones e inseguridades que experimentan las poblaciones que, muy a menudo, deben enfrentar una degradación temporal del empleo y de su nivel de vida.

Para superar estas dificultades, los Doce ya han adoptado iniciativas dentro del Grupo de los 24 para poner en aplicación importantes programas de ayuda. Por lo demás, la negociación de acuerdos de asociación de un tipo totalmente nuevo aprovechará las nuevas potencialidades de estos países.

En momentos en que las rivalidades ideológicas del pasado ceden el lugar a nuevas relaciones basadas en un mismo concepto de la sociedad, en la confianza y en el espíritu de asociación, el mantenimiento de poderosos ejércitos ya carece de sentido en Europa. Lógicamente, los acontecimientos de los últimos meses han acelerado el movimiento de desarme. A la brevedad habrá de concretarse en Viena un primer acuerdo sobre la reducción de las fuerzas convencionales en Europa, así como acerca de un conjunto de medidas sobre seguridad y fomento de la confianza.

Desde ya, las tropas extranjeras se están retirando del territorio de los países donde habían sido estacionadas contra la voluntad de las poblaciones. Se han decidido o previsto reducciones, a veces drásticas, de los efectivos y de los gastos militares. Podrán así reservarse considerables medios adicionales para la solución de los problemas sociales, para la educación, la salud, el medio ambiente y el desarrollo.

La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), que agrupa a los Estados de Europa, a los Estados Unidos y al Canadá, ha desempeñado un papel fundamental en el futuro de Europa. Su estructura, sus normas y su acción deberían servir de ejemplo para otras regiones del mundo.

El irresistible movimiento de los pueblos hacia la libertad y hacia la toma de su propio destino en sus manos, no se detiene en las fronteras de Europa. En Asia, América Latina y África moviliza a pueblos cada vez más numerosos y los alienta a reivindicar los mismos derechos y libertades. Nos alegramos, así, del regreso a la democracia en Chile, de la celebración de elecciones libres en Nicaragua, y espero que pronto también en Haití con la participación de las Naciones Unidas. El pueblo namibiano, por fin libre, ha optado por el camino del sistema pluralista y democrático. Mozambique y Angola se aprestan a hacer lo propio, y otros países reflexionan seriamente al respecto.

También seguimos con satisfacción la evolución de los acontecimientos en Sudáfrica. Se han realizado allí progresos considerables gracias a la nueva política del Presidente De Klerk, que ha cumplido su promesa al legalizar los movimientos de oposición, liberar a Nelson Mandela y levantar el estado de emergencia. Destacamos también la promesa del Gobierno de liberar a todos los demás presos políticos y de declarar una amnistía para los exiliados. Esperamos que puedan comensar pronto las negociaciones con miras a una nueva constitución que crees una Sudáfrica unida, democrática y no racista.

Hace un mes, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad se pusieron de acuerdo con respecto a una solución global al problema de Camboya. Esa solución ofrece una posibilidad real y única de restablecer la paz en ese país durante tanto tiempo desgarrado por la guerra. Es preciso evitar cualquier retorno a las prácticas de los Khmer Rojos y de Pol Pot, responsables del exterminio de cientos de miles de camboyanos. Nos congratulamos de que, tras la reunión de Yakarta, las partes de Camboya hayan podido lograr ese acuerdo, que deberá ser ratificado en la próxima Conferencia de París.

Ni la democracia ni la economía de mercado constituyen una panacea milagrosa para todos los males.

La experiencia dolorosa de ciertas democracias minadas por la violencia, la guerrilla, los desórdenes socioeconómicos e incluso el subdesarrollo persistente así lo demuestra. El establecimiento de instituciones políticas que garanticen el pluralismo y la transición democrática exige grandes esfuerzos y tenacidad. Más allá de la organización de elecciones legislativas periódicas y honestas, se deben crear estructuras que permitan la participación auténtica de todos en el desarrollo y un reparto equitativo de las riquezas nacionales.

Existe una interacción estrecha entre la democracia y el desarrollo. Una no puede existir sin la otra, y una refuerza a la otra. En este sentido, nuestra Asamblea, durante el período extraordinario de sesiones celebrado en abril de 1990, logró un consenso importante con respecto a las nuevas orientaciones de la cooperación económica internacional. Al asumir un enfoque más realista y más equilibrado, en especial hizo hincapié, en forma inédita y alentadora, en una mejor utilización de los recursos humanos y en el respeto de los derechos humanos.

Consciente de la importancia que se atribuye al aumento de la ayuda dedicada a la cooperación y al desarrollo, mi Gobierno decidió duplicar el volumen de dicha ayuda de aquí a 1994.

Al igual que en el pasado, el Gobierno de Luxemburgo sigue atribuyendo la máxima importancia al respeto de los derechos humanos. Sigue preocupado por las violaciones flagrantes de esos derechos que se cometen en distintas partes del mundo. Corresponde a nuestra Organización la tarea de velar, con mayor atención, por la aplicación estricta y universal de los instrumentos existentes. Se debe otorgar particular atención a los derechos de las minorías, a los derechos de las mujeres y a los derechos de los niños.

Existe un problema de otra naturaleza que amenaza la supervivencia de la humanidad. Me refiero a la destrucción de las condiciones naturales que permiten la vida en el planeta. La cuestión de la protección del medio ambiente está en el centro de las reflexiones cotidianas de todos nosotros. Importantes conferencias internacionales se han consagrado a esta cuestión. Todas ellas han contribuido a la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en el Brasil en 1992.

Dicha Conferencia tendrá el objetivo de enfrentar los enormes desafíos que constituyen los ataques a la biosfera y los ecosistemas, la degradación del medio ambiente, los efectos de la presión demográfica, el agotamiento de los recursos y la extinción de las especies.

La deforestación tropical se ha acelerado y se ha extendido este año sobre 17 millones de hectáreas, contra sólo 11.300.000 hectáreas en 1980. La capacidad de dichas selvas de absorber el bióxido de carbono, función vital para nuestro planeta, disminuye rápidamente.

La población mundial, que ya sobrepasa los 5.000 millones de personas, aumentará en alrededor de 960 millones en el curso del actual decenio, en tanto que en el decenio de 1980 aumentó en 842 millones. ¿Cómo haremos para alimentar a esta nueva población, cuando sabemos que en la actualidad la capacidad alimentaria del planeta se encuentra estancada o en disminución?

En Africa y en América Latina, el consumo de alimentos per cápita es hoy inferior a lo que era hace 10 años. Cada año nacen alrededor de 250.000 niños, mientras que otros 40.000 mueren de hambre y de desnutrición.

Todos los países aquí representados, y especialmente los más ricos, deben encontrar de inmediato la forma de poner coto a esta situación escandalosa. Corresponde a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia proponer las medidas correspondientes. Asimismo, hay que dar nuevo impulso a las políticas demográficas que se deben aplicar a nivel nacional e internacional. Los países ricos tienen que ayudar a los países con un gran crecimiento demográfico a poner en práctica dichas políticas.

El agotamiento de la capa de ozono y la acumulación en la atmósfera de gases que producen el efecto de invernadero implican el riesgo de aumentar progresivamente las temperaturas, con las consecuencias desastrosas que es posible imaginar.

Frente a este cuadro alarmante, ha llegado el momento de pasar a la acción.

La Comunidad Europea debe crear un organismo relativo al medio ambiente que esté abierto también a otros países europeos. Los ministros de 93 países, que se reunieron en Londres a fines de junio de 1990, decidieron ir más allá de los objetivos del Protocolo de Montreal y poner fin, antes de que finalice el siglo, a las emisiones de clorofluorocarbonos que agotan la capa de ozono. Acogemos con particular beneplácito el acuerdo cuyo objetivo es crear un fondo destinado a ayudar a los países en desarrollo a adquirir las tecnologías necesarias para poner fin a esas emisiones.

La eficacia energética y los ahorros de energía en general deben estar en el centro de la atención de una nueva estrategia que se justifica también a la luz de los acontecimientos recientes en el Golfo. Deseo que en la próxima Conferencia Mundial sobre el Clima, que se celebrará en noviembre próximo, se pueda llegar a un acuerdo en cuanto a dicho objetivo y a las líneas de acción de una convención marco sobre los cambios climáticos. Dicha convención estará abierta a la firma, con los protocolos de aplicación necesarios, durante la Conferencia de 1992. Los países industrializados que se reservan el 70% del consumo de la energía primaria y de los combustibles fósiles deben asumir una responsabilidad especial.

Los sistemas de contabilidad nacional deben adaptarse de manera que reflejen, en el producto nacional, el costo de la conservación y la sustitución de las riquezas naturales como las selvas, el agua y los suelos fértiles.

Deberán reflejar también la devaluación de los recursos naturales en su condición de activos no renovables.

Acogemos con satisfacción el nuevo espíritu que anima hoy a las relaciones internacionales. No hay duda de que nuestra Organización se beneficia en forma directa. Su credibilidad y su capacidad de acción se han fortalecido en forma considerable. Nunca antes las Naciones Unidas habían sido tan buscadas para solucionar los problemas del mundo.

En Namibia, las Naciones Unidas han concluido, en forma ejemplar, un proceso que llevó al pueblo de Namibia a la independencia. La clave de este enorme éxito fue la organización impecable de elecciones libres.

En Centroamérica, las Naciones Unidas han contribuido ampliamente a apaciguar la situación al enviar a la región observadores del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA) para supervisar las elecciones en Nicaragua y desmovilizar a las fuerzas de los contras.

En el futuro, se le ha de confiar una tarea excepcional en Camboya. En un futuro más lejano, posiblemente en el Afganistán. En el Sáhara Occidental, existen renovadas esperanzas para la organización de un referéndum.

Las Naciones Unidas sirven de marco para la intensificación indispensable de la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de estupefacientes y la pobreza, así como en la protección del medio ambiente.

Deseo felicitar cálidamente a Namibia y a Liechtenstein por haber ingresado a nuestra Organización, hecho que refuerza la universalidad de ésta. Espero que en el futuro ello vuelva a ocurrir con el ingreso de Corea del Sur.

Es evidente que no habríamos avanzado hasta aquí sin la presencia y la acción decisiva de nuestro Secretario General. Deseo rendir homenaje una vez más a sus cualidades y esfuerzos infatigables de mediación al servicio de la paz.

Sr. Presidente: Antes de abandonar esta tribuna, deseo expresarle mis cálidas felicitaciones por haber sido elegido unánimemente a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Estoy seguro de que ha de dirigir con éxito la labor de nuestra Asamblea.

Sr. FERNANDEZ ORDOÑEZ (España): Sr. Presidente: Permítame ante todo expresarle las felicitaciones de mi delegación por su elección a la Presidencia. Nuestros dos países, Malta y España, están unidos por la geografía, la historia, la cultura y el deseo de construir para las generaciones venideras un espacio mediterráneo seguro, próspero y pacífico. Le deseo muchos éxitos en el desempeño de su tarea durante los próximos meses, para lo que desde ahora le ofrezco el aliento y el apoyo de la delegación española.

Aprovecho esta oportunidad para transmitir mi más sincero homenaje de agradecimiento, admiración y respeto al Secretario General.

Quisiera, también, dar una calurosa bienvenida al Principado de Liechtenstein, que se acaba de incorporar como nuevo Miembro a esta Organización.

Se inicia este período de sesiones bajo la impresión inmediata de las consecuencias producidas por la invasión, ocupación y anexión de Kuwait por el Iraq. Pero este hecho inédito desde el nacimiento de las Naciones Unidas, y al que me referiré más adelante, no debe hacernos olvidar que el año que ahora

termina significa el final de un capítulo de la historia, no sólo de Europa, sino del mundo. Se ha transformado en forma pacífica e incontenible todo el escenario europeo de la posguerra, y en este proceso ha sido decisiva la tenaz perseverancia de los pueblos europeos y la actitud serena de los dirigentes de la Unión Soviética. Es como si las gentes de Europa central y oriental se hubieran despertado después de una larga noche de silencio y de miedo y descubrieran que ya no eran espectadores, sino protagonistas de su propia historia. Fue el resultado de años de sufrimiento, que encuentran ahora un sentido y una esperanza.

Cuando el 8 de noviembre de 1989 empezó a desmoronarse el muro de Berlín, nadie derramó una lágrima. Sin embargo, el acontecimiento histórico que significa la unificación de Alemania ha tenido que superar muchos momentos de desconfianza. La culminación del proceso, dentro de muy pocos días, es la prueba palpable y definitiva de la superación de la guerra fría y del reencuentro de Europa consigo misma. La manera ejemplar en que se ha desarrollado acrecienta nuestra satisfacción por el resultado. Quiero dejar aquí constancia de la admiración y la simpatía con la que España ha visto todo este proceso desde el principio y nuestra felicitación al pueblo alemán por su unidad recobrada.

Un viento de libertad ha recorrido los viejos caminos de Europa y ahora habrá que hacer un esfuerzo que garantice la paz y la estabilidad en el continente.

Para ello, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) puede jugar un papel fundamental. Es un foro apropiado para la negociación de nuevas medidas de confianza y seguridad, así como para el refuerzo de la cooperación económica y la vigilancia del respeto de los derechos y libertades fundamentales. La Cumbre de Jefes de Estado de esta Conferencia, que tendrá lugar en París, puede contribuir de forma decisiva al fortalecimiento de esta estabilidad, al desarme y la cooperación.

Por lo demás, a pesar de todo existen algunos motivos que despiertan nuestra preocupación. Las mayores amenazas para la democracia en Europa central y oriental están relacionadas con la aparición de ciertos brotes de nacionalismo exacerbado, xenofobia e irredentismo. Todo ello se une a un sentimiento de impaciencia y frustración, característico de los grandes

períodos históricos en que se producen gigantescas transformaciones. En mi país somos muy conscientes de los peligros que acechan en la fase de transición del autoritarismo a una sociedad democrática abierta.

Pero estamos convencidos de que los cambios en el escenario europeo no dejarán de afectar, en mayor o menor medida, la evolución de otros continentes. En un mundo como el de hoy, los grandes cambios atraviesan las fronteras. Antes de que tuvieran lugar las recientes mutaciones en Europa, prácticamente la casi totalidad de los países latinoamericanos había ensanchado sus parcelas de libertad y consolidado sus sistemas democráticos en medio de grandes dificultades de diverso tipo. Podemos hoy sentirnos todos un poco berlineses, con júbilo y no con preocupación como en 1963, al comprobar que se van resquebrajando otros muros. Estoy pensando en el muro de intolerancia y de insolidaridad de Soweto y también en otras viejas reliquias del totalitarismo, que se agrietan a pesar de su ceguera histórica.

La atención de la comunidad internacional se ve hoy centrada en el conflicto del Golfo Pérsico, desencadenado por la decisión del Presidente del Iraq de invadir, ocupar y anexionar a Kuwait, un Estado independiente Miembro de nuestra Organización. Gracias en parte al nuevo clima de distensión generado y potenciado por el cambio acontecido en Europa ha sido posible dar la respuesta solidaria y decidida a la primera crisis internacional surgida después del final de la guerra fría.

La celeridad y eficacia con que el Consejo de Seguridad ha actuado en esta grave crisis han quedado plasmadas en una serie de resoluciones que sientan las bases para una solución pacífica del problema. Ayer mismo, el Consejo aprobó una nueva resolución que dio un paso más en la adopción de medidas que complementan las anteriormente aprobadas. Es importante que sigamos todos haciendo los máximos esfuerzos por lograr una solución pacífica a este peligroso conflicto. Los países árabes tienen un importante papel que jugar, facilitando una solución pacífica dentro del marco estricto trazado por las resoluciones del Consejo.

Mi país ha adoptado una serie de medidas internas para dar cumplimiento al embargo y se ha sumado a los esfuerzos de la comunidad internacional enviando a aquella región tres buques de la armada española para hacer efectivo un embargo que constituye el mejor camino para obligar al Gobierno del Iraq a volver a transitar por la senda de la razón.

No quisiera insistir en reflexiones que son evidentes y en ideas que ya se han repetido muchas veces, pero sí quiero destacar brevemente los puntos que España considera básicos. En primer lugar, que ninguna solución negociada es aceptable fuera de los límites fijados por el Consejo de Seguridad. En segundo lugar, que nuestro deber es poner fin a la agresión pero evitar la guerra. Para ello, debemos hacer patente nuestro convencimiento de que la ley y la razón están de nuestro lado. Debemos mantener la firmeza en nuestra actitud, conservar y reforzar nuestra unidad y actuar con paciencia. Aunque la prolongación en el tiempo de la crisis tiene, sin duda, un costo, mucho mayor es el precio que hay que pagar por la guerra.

La gravedad de esta crisis no debe hacernos perder de vista que, gracias al nuevo clima internacional y a los trabajos de esta Organización y del Secretario General, hemos conseguido resultados positivos en varios conflictos. Voy a referirme a ellos.

Namibia ha podido acceder recientemente a la plena independencia gracias a un proceso admirablemente conducido por esta Organización. Damos la bienvenida a este país como Miembro de las Naciones Unidas y le reafirmamos nuestra firme intención de estrechar los lazos bilaterales de amistad y cooperación.

Sudáfrica ha conocido finalmente la liberación de Nelson Mandela junto a otros presos políticos, y ha adoptado una serie de medidas encaminadas a una revisión constitucional y legislativa a fondo que haga efectivas las plenas libertades para todos. Una vez que haya plenas garantías de esta transformación y de la abolición total del sistema de apartheid Sudáfrica podrá reintegrarse plenamente a la comunidad internacional. Debe hacerse un esfuerzo por superar los graves brotes de violencia que se han reproducido últimamente.

En Centroamérica, gracias en gran medida al tesón de los dirigentes de aquella región, se ha puesto en marcha un sólido proceso de pacificación. La reconciliación nacional en Nicaragua y la desmovilización de la resistencia son hoy un hecho. Se están sentando las bases de una negociación que confiamos pueda conducir a la pacificación y a la reconciliación en El Salvador y en Guatemala. Mi país ha participado desde el primer momento, y en primera línea, en la labor del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) y está dispuesto a seguir prestando al Secretario General toda la cooperación y la ayuda que sean necesarias.

En Camboya, después de denodados esfuerzos durante los últimos dos años, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad han puesto en marcha un plan ambicioso que después de la aceptación por las partes implicadas en el conflicto podría ser la base para la reconciliación nacional.

Mi Gobierno ha acogido con gran satisfacción la celebración del reciente encuentro entre los Primeros Ministros de la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea, y examina con gran interés los distintos contactos que están teniendo lugar como consecuencia de aquel, y los encaminados a resolver su representación en este foro, que España desea que siga siendo universal.

Reiteramos nuestra voluntad de continuar el proceso negociador encaminado a solucionar todas las diferencias con el Reino Unido sobre Gibraltar.

La solución no puede ser otra que el restablecimiento de la integridad territorial de España respetando los legítimos intereses de la población gibraltareña, de conformidad con las resoluciones de esta Asamblea.

En cuanto al Sáhara Occidental, confiamos en que prosigan y fructifiquen las bien encaminadas iniciativas del Secretario General para organizar la celebración en aquel territorio, sin trabas administrativas o militares, de un referéndum que permita la autodeterminación del pueblo saharauí con las debidas garantías internacionales, y estimamos que sería beneficioso para todos preservar el consenso alcanzado el año pasado en esta Asamblea.

La parentoría necesidad de resolver la crisis del Golfo no debe hacernos olvidar la necesidad también de hacer un enfoque global de la situación en el Oriente Medio. Seguimos considerando urgente que Israel inicie un diálogo con el pueblo palestino que pueda conducir a un arreglo global y justo sobre la base del principio de "pas a cambio de territorio". Este arreglo sólo puede basarse en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Mi Gobierno continúa considerando ilegal desde el punto de vista del derecho internacional la política de asentamientos judíos en los territorios ocupados, que constituye un obstáculo para la pas en la región. Estamos persuadidos de la necesidad de encontrar una solución justa y duradera que salvaguarde a la vez la autodeterminación del pueblo palestino y el reconocimiento de fronteras seguras para todos los países de la región. Creemos que la vía más adecuada sigue siendo la convocación de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas que cuente con la participación de todas las partes implicadas.

Pero el problema es más amplio. Mi país, tras establecer diversos contactos con otros países de la región - especialmente Italia -, acaba de lanzar en Palma de Mallorca una iniciativa de convocación de una conferencia sobre la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo inspirada en el modelo de la CSCE. Se trata de un enfoque global y progresivo para establecer unas reglas y unos principios que constituyan un marco de estabilidad para la región. No es posible pensar que al término del conflicto del Golfo todo va a volver a la normalidad, porque nada será como antes y es necesario un gigantesco esfuerzo colectivo. España es un país mediterráneo y va a permanecer en activa cooperación con los otros países de la región para

defender la paz, el progreso y la seguridad comunes. Al hacerlo esperamos contribuir a la estabilidad de una zona conflictiva, donde las posibilidades de cooperación son múltiples como lo muestran la historia común y las culturas compartidas.

Hasta ahora me he referido a los esfuerzos de esta Organización en los conflictos regionales. Pero si no queremos que la comunidad internacional sea un mundo en el que prevalezca la voluntad del más fuerte, no debemos minusvalorar el papel que esta Organización puede y debe desempeñar en la solución jurídica de los conflictos. Es necesario que tomemos conciencia de la conveniencia de potenciar el órgano judicial principal de las Naciones Unidas: la Corte Internacional de Justicia.

Consciente de ello, el Gobierno español se propone depositar, antes de que termine el año, la declaración facultativa prevista en el artículo 36 del Estatuto del Tribunal de La Haya, aceptando así su jurisdicción obligatoria.

En estos momentos en que la tensión Este-Oeste está siendo superada y surgen nuevos mecanismos de cooperación debemos hablar de los problemas o desafíos globales con que se enfrenta la comunidad internacional, es decir, el desarme, las distancias crecientes entre los países ricos y los países pobres, la droga, la degradación del medio ambiente y la necesidad de proteger los derechos humanos.

Por lo que se refiere al desarme convencional, es preciso tratar de lograr la firma en noviembre próximo de un tratado que reduzca drásticamente los armamentos en Europa, y fomentar las medidas de confianza entre los Estados. Y es necesario el intercambio de información objetiva y normatizada sobre gastos, capacidades, actividades y estructuras militares para estimular esa confianza. El sistema de las Naciones Unidas tiene un importante papel que jugar en este aspecto.

En cuanto al desarme nuclear, España desea una pronta conclusión del acuerdo resultante de las conversaciones sobre la reducción de las armas estratégicas (START) entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Asimismo, una vez firmado el tratado sobre el desarme convencional en Europa se podrían iniciar unas negociaciones para reducir los armamentos nucleares de corto alcance. Por otra parte, se hace imperativo estudiar modos y medios

eficaces para frenar la proliferación nuclear, para lo que es necesario seguir manteniendo el sistema de salvaguardias instaurado por el Tratado sobre la no proliferación, cuya aplicación es sin duda susceptible de mejoras.

Este marco de la no proliferación no estaría completo si no se añadiera la necesidad de ir hacia un régimen universal de control de misiles. Nosotros atribuimos gran importancia a la iniciativa adoptada en 1987, a la que se adhirió España y está siendo considerada por otros Estados.

El Gobierno español ve con preocupación el retraso en la redacción de una convención internacional que prohíba la producción, el almacenamiento y el uso de las armas químicas y que regule la destrucción de las existentes. La reciente crisis en el Golfo hace más urgente la necesidad de dar un impulso a estos trabajos.

Otro punto de gran importancia es la necesidad de dar un nuevo impulso al desarrollo. Uno de los más importantes retos que tenemos planteados es probablemente el de la superación de las graves desigualdades económicas internacionales. Todos tenemos cada día más clara conciencia de que la paz política no puede afianzarse ni ser completa sin que avancemos por el camino del desarrollo económico, reduciendo las extremadas diferencias entre países ricos y países pobres.

El sistema de las Naciones Unidas cuenta con instrumentos apropiados para sentar las bases de unas nuevas y distintas relaciones económicas internacionales, cuestión que es preciso abordar con un nuevo enfoque, como quedó claro en la pasada primavera, durante el período extraordinario de sesiones consagrado a la cooperación económica internacional.

Debemos huir en primer lugar de la antigua perspectiva ideológica según la cual el Norte desarrollado es el único responsable de los males estructurales del Sur en desarrollo. No creemos que haya que hablar ya de responsabilidad sino de corresponsabilidad, asumiendo en definitiva con todas sus consecuencias el concepto de interdependencia y liberándonos todos de supuestas culpas forzosamente unilaterales.

Un segundo elemento de reflexión es la equiparación obligada de las nociones de cooperación internacional por un lado, y por otro el obligado esfuerzo interno que los países en desarrollo deben realizar para llevar a cabo políticas económicas apropiadas.

Por último, es preciso otorgar la importancia debida en el proceso de desarrollo al factor humano y, desde esta óptica, hay cuestiones que cobran importancia renovada, como la erradicación de la pobreza, la lucha contra el analfabetismo o los índices que miden la sanidad o el acceso al sistema educativo.

Pero, al hablar de nuevas relaciones económicas internacionales, hay que abordar unas cuestiones especialmente importantes. La primera es el agobiante problema de la deuda, que sigue atenasando las economías de muchos países, llevándolos a situaciones desesperadas. Una segunda cuestión crucial es el régimen comercial internacional y la Ronda Uruguay. Es urgente imaginar fórmulas que reduzcan y que eliminen, si fuera posible, la inestabilidad de precios de los productos básicos, que son la principal fuente de ingresos de la mayor parte de los países en desarrollo. Finalmente, hay que apoyar el proceso de integración de la economía de la Unión Soviética y de Europa oriental en el régimen financiero y comercial internacional, sin que ello reduzca el compromiso de los países industrializados ni debilite el apoyo a las naciones en desarrollo.

En esta línea, España está redoblando sus esfuerzos de cooperación con los países en desarrollo y, muy particularmente, con los latinoamericanos, con algunos de los cuales hemos concluido acuerdos que contemplan la transferencia de muy importantes recursos financieros. En los últimos cinco años hemos triplicado el volumen de nuestra ayuda bilateral. Nos proponemos, asimismo, participar en el marco de la Comunidad Europea, en la consecución de acuerdos de productos básicos que permitan estabilizar los ingresos de los países exportadores.

Conscientes de que el endeudamiento externo se ha convertido en una carga insostenible para un gran número de países, hemos decidido apoyar la estrategia internacional del Plan Brady; hemos firmado convenios bilaterales de refinanciación con varios países de América Latina y somos cada vez más conscientes de que hay que tener en cuenta la capacidad de pago de los deudores y hacer pasar a segundo plano la cuantía de lo adeudado, porque, si no, estaríamos instrumentando programas de pago imposibles de atender.

En cuanto al medio ambiente, su protección es, justamente, otro de esos retos globales a los que debemos hacer frente cuanto antes. En este punto, las Naciones Unidas pueden desempeñar - y lo están haciendo - un papel

fundamental. Tenemos puestas las esperanzas en la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que tendrá lugar en el Brasil en 1992 para fijar una estrategia que trate de detener la degradación medioambiental, al mismo tiempo que se multiplican los esfuerzos para promover un crecimiento económico sostenido en todos los países. Para España, como país mediterráneo, en la cuestión del medio ambiente tienen especial relevancia problemas como los incendios forestales, la erosión de los suelos y la desertificación. El medio ambiente es un problema diferente según las regiones del mundo.

En cuanto a la lucha contra el narcotráfico, es ésta una lucha que no será ganada sin una efectiva y vigilante coordinación internacional. En este sentido, el período extraordinario de sesiones sobre el uso indebido de estupefacientes fue un hito importantísimo en la ya larga historia de la actuación de las Naciones Unidas. Esta Convención contra el uso indebido de estupefacientes, de 1988, ha sido ratificada por España y su aplicación y puesta en práctica por todos los países será un elemento decisivo en esta lucha que tiene que afrontar la producción, el tráfico y el consumo. Hay que perseverar decididamente en las acciones dirigidas a fiscalizar los grandes capitales y las cuentas bancarias de los narcotraficantes. El blanqueo de dinero procedente del tráfico de drogas está muchas veces relacionado con el tráfico de armas. Asimismo, es preciso aclarar definitivamente las operaciones llevadas a cabo al amparo de los llamados "paraísos fiscales". Hay que terminar con ellas.

Formularé un breve comentario sobre los derechos humanos. El año pasado se aprobó la Convención de los Derechos del Niño, que España firmó a principios de año y que ratificará cuando concluyan los correspondientes trámites parlamentarios. Qué mejor forma de celebrar esta Convención que la Cumbre Mundial en favor de la Infancia que dentro de unos días tendrá lugar en Nueva York.

También se aprobó el año pasado el Segundo Protocolo Facultativo para la abolición de la pena de muerte, que también firmó España y va a ratificar.

Es mucho el camino legislativo recorrido por esta Organización en el campo de los derechos humanos, pero es mucho lo que queda por recorrer. Quiero insistir en un punto. De lo que no debe caber ya duda alguna es de que ningún gobierno puede escudarse en la soberanía nacional o en la no injerencia

en los asuntos internos ni en ningún tipo de recurso paranoico a la existencia de un supuesto complot internacional para sustraerse a la investigación imparcial de esta Organización cuando sus miembros lo estimen necesario.

Hay que deshacer el malentendido según el cual los países occidentales pretenderían imponer una escala determinada de valores a otras zonas geográficas. Lo que se pretende, lo que pretendemos todos, es que todos los Estados cumplan fielmente las disposiciones de la Carta en este terreno y de la Declaración de 1948, que fija unas normas mínimas a las que nadie puede sustraerse; y que aquellos que han suscrito unos convenios específicos sobre derechos humanos deben cumplir de verdad estos convenios y deben rendir cuentas abiertamente a los mecanismos de seguimiento establecidos. Son exigencias que todos debemos cumplir por igual, incluidas las que se derivan de determinados compromisos que hemos adoptado libremente.

Quiero concluir señalando que este año de cambios y de horizontes prometedores, pero también de crisis graves e inesperadas y problemas globales, las Naciones Unidas han continuado su proceso de revitalización, aumentando su prestigio en paralelo con un mayor pragmatismo y una mayor seriedad en sus actuaciones. Hoy, desde el fértil terreno de las operaciones para el mantenimiento de la paz, hasta la acción en campos tan trascendentales como la respuesta del Consejo de Seguridad a actos de agresión, las actuaciones en el medio ambiente o en la esfera del narcotráfico, pasando por el nuevo pragmatismo y espíritu de diálogo que impera en áreas como el desarme o la cooperación para el desarrollo, esta Organización sigue siendo el único foro universal con el que contamos para sembrar los frutos de la solidaridad para las generaciones que vengan detrás de nosotros.

Ahora, que podemos hablar de una nueva era en las relaciones internacionales, ahora que ha cambiado tanto en tan poco tiempo, podemos decir, con más razón que nunca, que las Naciones Unidas se deben convertir en la máxima autoridad moral y política para dirigir un mundo en paz. España, que ha mantenido esta doctrina en las horas más bajas de esta Organización, la reitera ahora con mayor firmeza. Necesitamos reglas, criterios y modelos de comportamiento que vayan más allá de la retórica. Necesitamos abordar desde ahora con eficacia los viejos y los nuevos problemas del mundo en este final de milenio. El tiempo de que disponemos para que algunos de estos problemas no se transformen en catástrofes no es eterno. Es más bien corto. Pero la solución no está fuera de nosotros. Está en nosotros.

Sr. COLLINS (Irlanda) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame que le exprese mis sinceras felicitaciones por su elección unánime para el cargo de Presidente de la Asamblea, y a su país Malta. Conozco su sabiduría y experiencia, virtudes que nos han de guiar de la manera más eficaz en nuestra labor. Vaya también nuestro agradecimiento al Presidente saliente, Embajador Joseph Garba, de Nigeria, quien presidió con tanta competencia el cuadragésimo cuarto período de sesiones. Quiero también dejar constancia de nuestro agradecimiento al Secretario General por su continuo empeño para realzar el papel de las Naciones Unidas.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia ya se dirigió a esta Asamblea en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Económica Europea. Mi Gobierno respalda plenamente las opiniones vertidas en dicha declaración, que cuentan con el apoyo de todos los Estados miembros de la Comunidad.

El año transcurrido desde que nos reunimos por última vez aquí, en la Asamblea General, ha sido verdaderamente memorable en la vida internacional. En los países de Europa central y oriental y en la Unión Soviética, un gran impulso a la libertad y a la democracia, surgiendo desde abajo, transformó los sistemas político y económico congelados desde fines de la segunda guerra mundial. Al cobrar ritmo estos grandes cambios, la grieta producida en el continente europeo hace dos generaciones comenzó por fin a cerrarse y el enfrentamiento entre alianzas hostiles, el más peligroso de toda la historia humana, empezó a perder su propósito y a mermar.

Desde hace ya un año, cada cambio importante ha sido preludio a un cambio aun mayor y a nuevas y más amplias oportunidades. El enfrentamiento Este-Oeste disminuyó y se convirtió cada vez más en cooperación. El desarme pasó a ser una posibilidad real y comensaron a encararse los conflictos regionales. Lo más espectacular de todo es que Alemania, dividida en 1945, ha avanzado hacia la unidad en respuesta al deseo democrático del pueblo alemán y con la plena buena voluntad de la comunidad internacional.

Ha sido un tiempo de esperanza, no obstante los muchos problemas graves que quedan en la vida internacional. Con la terminación del enfrentamiento Este-Oeste, empezamos por fin a ingresar en un verdadero mundo de posguerra, en el que las instituciones del orden internacional establecido después de la segunda guerra mundial podrían funcionar como se propuso.

Ahora, repentina e inesperadamente, esa esperanza se ve puesta a prueba y aquellas instituciones enfrentan un gravísimo desafío. Un Estado Miembro de la Organización, un miembro prominente del Movimiento de los Países No Alineados y de la Liga de los Estados Arabes, ha atacado a otro por la fuerza, lo ha dominado y se ha propuesto anexionarlo en quebrantamiento flagrante del derecho internacional y las disposiciones más fundamentales de la Carta.

Por lo tanto, nos enfrentamos ahora a una cuestión gravísima. ¿Acaso puede nuestro sistema de seguridad colectiva, de acción común contra cualquier Estado Miembro que cometa una agresión, funcionar como se había previsto? Y si no lo hace o si flaquea la voluntad de la comunidad internacional de sostener un sistema de orden, de justicia y de derecho entre las naciones, ¿quién defenderá entonces a los débiles contra los fuertes?

Ante la agresión perpetrada por el Iraq, el Consejo de Seguridad ha tomado medidas que son a la vez decisivas y sin precedentes en la historia de la Organización. Se ha alcanzado un grado extraordinariamente elevado de consenso entre los miembros del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en general. Todos adherimos al principio de la inadmisibilidad del uso de la fuerza para solucionar controversias entre los Estados. Ha sido posible llegar a una convergencia de opiniones sobre las medidas que han de adoptarse para contrarrestar el uso de la fuerza en este caso.

Irlanda cree que reviste la mayor importancia el logro de una solución política mediante la plena aplicación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. El Iraq debe retirarse de Kuwait y corresponde que se restaure el Gobierno legítimo de ese país. Hasta entonces, debe mantenerse la presión económica y política dispuesta por las medidas del Consejo de Seguridad. La comunidad internacional debe poner en claro que resulta absolutamente inaceptable un comportamiento como la invasión iraquí de Kuwait. Si no se respetara el derecho internacional, ninguno de nosotros estaría seguro. Por intermedio de las Naciones Unidas debemos reafirmar de manera efectiva el imperio del derecho.

Con nuestros asociados en la Comunidad Europea, Irlanda apoya plenamente las resoluciones ya adoptadas por el Consejo de Seguridad en relación con la crisis del Golfo. La seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos que se han visto involucrados en la situación imperante en el Golfo por encontrarse en Kuwait o el Iraq en momentos de la invasión han sido y siguen siendo una prioridad para mi Gobierno. Junto con nuestros asociados estamos haciendo todo lo posible para remediar las dificultades que las acciones del Iraq han causado a los ciudadanos irlandeses. No hemos de cejar en nuestros esfuerzos por garantizar su derecho a salir de esos dos países si así lo desean. Insistimos en que se respeten los derechos de los ciudadanos irlandeses y de otros países.

La crisis del Golfo ha demostrado la importancia de las Naciones Unidas. Este es el foro en que la voluntad colectiva de la comunidad internacional puede expresarse en interés del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Aquí es donde podemos establecer los parámetros para un orden mundial más seguro y estable, ahora que la guerra fría ha pasado a la historia. Se ha logrado un buen comienzo en circunstancias muy difíciles.

La capacidad de las Naciones Unidas para actuar en situaciones de ese tipo es el elemento central necesario para concretar las garantías que todos necesitamos.

El papel desempeñado por las Naciones Unidas en la solución pacífica de los conflictos regionales durante el año pasado debe reconocerse como un paso importante hacia adelante. Las Naciones Unidas tienen una tarea legítima en el establecimiento de normas internacionales para la realización de elecciones libres y honestas. El éxito electoral alcanzado en Namibia justifica los esfuerzos incansables de la Organización durante los últimos 25 años para restaurar la libertad y la democracia en ese país. Nicaragua también es otro ejemplo de lo bien que la Organización puede desempeñarse en esta esfera.

El acuerdo entre las partes en Camboya, tan largamente esperado, y las medidas positivas tendientes a la solución pacífica de los conflictos en El Salvador y el Sáhara Occidental deben brindar a la Organización una oportunidad inmediata para consolidar su conocimiento en la observación de elecciones y para hacer avanzar la tradición democrática en zonas donde ha faltado en el pasado.

El papel desempeñado por las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz continúa suscitando muchísimo interés y probablemente siga haciéndolo en el futuro previsible. Si se quiere conservar el mantenimiento de la paz como parte integrante de la actividad de la Organización tendiente a lograr la paz, debe - repito, debe - acordársele un apoyo político y financiero adecuado.

El mandato que se confiere a nuestras fuerzas de mantenimiento de la paz nunca es fácil. Nuestras fuerzas operan en condiciones difíciles y a menudo, por cierto, en condiciones hostiles. Su motivación de servir al interés supremo de la paz y la estabilidad debe estar fuera de todo entredicho. Deben hacerse todos los esfuerzos posibles a nivel político por asegurar que esa dedicación no sea en vano.

Si me explico sobre esto es porque mi país, cuando se le ha pedido, ha respondido liberalmente y porque creemos en la importancia de ese papel. En especial, Irlanda ha participado en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) desde su establecimiento en 1978. Ello no ha sido sin costo humano. Treinta y un soldados irlandeses han perecido mientras

prestaban servicios en la FPNUL, 11 de ellos víctimas de fuego hostil. Sin embargo, nuestra participación continuará como expresión concreta del apoyo de Irlanda a la tarea de instaurar la paz en el Líbano.

Para que las Naciones Unidas cumplan las funciones ampliadas que les esperan en la esfera del mantenimiento de la paz, deben recibir los recursos suficientes para hacerlo. Una financiación apropiada, una clara orientación y la voluntad política de los Estados Miembros se necesitan a cabalidad para garantizar un esfuerzo sostenido. Tenemos ante nosotros el reto de emular los esfuerzos de años pasados a fin de hacer que el sistema de las Naciones Unidas sea pertinente para la promoción de la paz y la democracia a nivel internacional.

La promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales está consagrada en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en los dos Tratados internacionales sobre derechos humanos, que orientan en gran medida nuestra labor en esta esfera. En diciembre de 1989 Irlanda ratificó tanto el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Al propio tiempo, Irlanda adhirió al primer Protocolo Facultativo del primero de esos Pactos, que permite denuncias de individuos. Por lo tanto, reafirmo el compromiso sincero de Irlanda con los principios consagrados en esos Pactos y las prácticas que ellos entrañan.

En todo el mundo hay todavía algunos países en que la situación en materia de derechos humanos es menos que satisfactoria y en que continúan existiendo sistemas políticos y económicos en los que se violan los derechos humanos y las libertades fundamentales. La opinión pública irlandesa sigue viendo con preocupación las amenazas a los derechos humanos que aún existen.

Celebramos el mejoramiento continuo en las relaciones Este-Oeste y los acontecimientos auténticamente revolucionarios ocurridos en Europa central y oriental. El orden político y social establecido como resultado de la segunda guerra mundial ha quedado derrocado por la voluntad claramente expresada por el pueblo, expuesta inicialmente en manifestaciones pacíficas masivas y reafirmada en las elecciones democráticas que se han llevado a cabo. En la mayoría de estos países, sistemas políticos y económicos moribundos se han visto reemplazados por vibrantes nuevas democracias que se están consolidando, en tanto que se llevan a cabo reformas para lograr sistemas económicos orientados hacia el mercado.

Un símbolo importante de estos cambios es el rápido proceso de la unificación alemana. Esta unidad es un factor positivo en el desarrollo de Europa en general y de la Comunidad Europea en particular. Se lleva a cabo libre y democráticamente, con pleno respeto por los acuerdos y tratados pertinentes y por todos los principios definidos en el Acta Final de Helsinki, en un contexto de diálogo y cooperación Este-Oeste. Celebramos fervientemente estos acontecimientos y nos comprometemos a apoyarlos de la manera apropiada, tanto a través de una acción bilateral como mediante nuestra pertenencia a la Comunidad Europea.

La tendencia positiva general es alentadora y sugiere que es posible establecer nuevas relaciones para reemplazar la desconfianza que dominó a Europa durante casi 45 años y el enfrentamiento entre dos alianzas mutuamente antagónicas y recelosas. La división artificial de Europa debe dejar lugar a una unidad basada en la confianza mutua, al reconocimiento de una identidad europea común y a la interdependencia. A nuestro juicio, la manera más apropiada de hacerlo es realizar y desarrollar el proceso establecido por la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), como marco para una paz y cooperación duraderas en Europa. Es claro que las decisiones que han de adoptarse en la próxima reunión en la cumbre, en París, en noviembre, serán de importancia fundamental al respecto. Por cierto, esperamos lograr la semana próxima aquí, en Nueva York, un progreso importante en los preparativos de esta reunión cumbre.

Los recientes acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio han demostrado nuevamente que pese al desarrollo positivo de las relaciones Este-Oeste, la estabilidad internacional se ve amenazada por un enfoque contencioso a la seguridad que, a menudo, encuentra expresión en el aumento de los armamentos, así como en los esfuerzos por obtener la posesión de peligrosas armas de destrucción en masa. Seguimos creyendo que sólo puede encontrarse una verdadera seguridad mediante un enfoque cooperativo, que procure fomentar la confianza entre las naciones y soslayar el temor de ataques eliminando los medios de librar la guerra y, en primer lugar, las armas nucleares.

Irlanda sigue siendo una partidaria firme y sin reservas del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Creemos que el grado de consenso a que se llegó sobre gran número de cuestiones en la reciente Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado ha de fortalecer el régimen de no proliferación nuclear en general. Y si bien lamentamos que la Conferencia no haya podido aprobar un documento final, creemos que las deliberaciones han robustecido la dedicación al Tratado y aguardamos con interés que se redoblen los esfuerzos para garantizar un resultado con éxito de la Conferencia de examen de 1995 y un acuerdo sobre la extensión de este Tratado vital.

Como un paso hacia el objetivo de la eliminación de todas las armas nucleares, el acuerdo sobre una suspensión de los ensayos de las armas nucleares y una rápida concertación de un Tratado de proscripción total de los ensayos serían la prueba más clara que los Estados poseedores de armas nucleares pueden ofrecer de su dedicación a un desarme nuclear completo y de su decisión de limitar el desarrollo cualitativo de la carrera de armamentos nucleares. Esperamos un rápido progreso hacia este fin.

Aguardamos la pronta finalización de un acuerdo internacional que proscriba la producción, posesión y utilización de las armas químicas. Confiamos en que el reciente acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para reducir considerablemente sus existencias de armas químicas y cesar la producción de estas armas ha de facilitar el progreso en las negociaciones sobre una proscripción universal.

El conflicto de Camboya ha impuesto al pueblo camboyano un terrible sacrificio en sufrimiento humano. Los 20 últimos años han sido testigo de muerte y destrucción en gran escala. Nos alientan enormemente los esfuerzos resueltos de la comunidad internacional en el año transcurrido para llegar a una solución justa y duradera de esta tragedia, solución que incorpore el derecho fundamental del pueblo camboyano a decidir su propio futuro, libre de injerencia externa.

Acogemos con beneplácito la función prevista por las Naciones Unidas para llevar la paz y la justicia a ese perturbado país. Debemos mantenernos firmes y resueltos en nuestra dedicación a garantizar al pueblo de Camboya un futuro en que pueda disfrutar de una verdadera paz, seguridad y prosperidad.

Saludamos el progreso que se ha logrado en Sudáfrica en el año transcurrido, y en especial el diálogo que se ha abierto entre el Presidente De Klerk y el Congreso Nacional Africano (ANC). Por fin hay motivos para creer que se está disipando la oscura sombra que se cierne sobre Sudáfrica. El levantamiento de la proscripción de las organizaciones políticas, la liberación de Nelson Mandela, el levantamiento parcial del estado de emergencia y la abrogación de la Ley de reservación de instalaciones separadas son todas medidas importantes hacia la abolición del apartheid. Sin embargo, quedan obstáculos importantes por superar antes de que pueda decirse que el sistema de apartheid ha sido desmantelado. Los pilares centrales del apartheid, la Ley de inscripción de la población, la Ley sobre zonas reservadas y las Leyes relativas a la propiedad de la tierra, siguen vigentes. La gran mayoría de la población de Sudáfrica aún no goza de un derecho humano fundamental: la ciudadanía. Es esencial que se efectúen sin demora las negociaciones conducentes a una Sudáfrica no racista, unida y democrática.

Abriremos la ferviente esperanza de que todos los que laboran en pro de un arreglo pacífico de los problemas sudafricanos puedan superar la ola más reciente de violencia que pone en peligro el progreso alcanzado en los últimos meses.

Todos nos sentimos alentados por los recientes acontecimientos positivos ocurridos en la península coreana. En especial, celebramos que se haya sostenido una reunión histórica de los Primeros Ministros de Corea del Norte

y Corea del Sur, y esperamos que mediante la intensificación del diálogo pueda generarse un mejor clima de confianza y comprensión mutua. Sigue siendo nuestra esperanza más ferviente que en el futuro próximo el pueblo coreano esté plenamente representado en las Naciones Unidas. La integración simultánea de ambas Coreas como Miembros de las Naciones Unidas podría contribuir al proceso de alivio de las tensiones en la península. Inclusive, eso sería una ventaja para nuestra Organización al acercarla considerablemente a la universalidad de sus Miembros, que es su vocación.

Si bien en meses recientes nos hemos concentrado con razón en la necesidad de una solución pronta, y de ser posible pacífica, a la crisis del Golfo, no debemos olvidar la otra gran fuente de tirantes en el Oriente Medio: el conflicto árabe-israelí.

Irlanda comparte la opinión de sus asociados de la Comunidad Europea de que es una nueva injusticia al pueblo árabe que la agresión iraquí contra Kuwait haya demorado la búsqueda de progreso hacia una solución para los problemas de la región, tales como el conflicto árabe-israelí y la situación en el Líbano.

Debemos reanudar el proceso de paz con miras a un arreglo global, que debe lograrse dentro del marco de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de representantes del pueblo palestino.

En años recientes, la región del Oriente Medio ha sido testigo de una plaga de toma de rehenes. En Irlanda todos nos alegramos por la reciente liberación de nuestro compatriota Brian Keenan, después de casi cuatro años y medio de cautiverio. El año pasado también vimos la liberación de otros varios rehenes en el Líbano. En realidad, me alegra enormemente que esta gente inocente se haya vuelto a reunir con sus familias y amigos. Espero fervientemente que todos los rehenes sean liberados, haciendo abstracción de dónde y por parte de quién se los retenga. Hago un llamamiento a todos los que retienen a estos rehenes y a quienes estén en condiciones de influir sobre ellos, para que garanticen su liberación inmediata, incondicional y segura.

El segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, en el que tuve la oportunidad de partic.par en nombre de la Comunidad Europea, nos proporcionó una excelente oportunidad de reflexionar sobre experiencias recientes y de fijar pautas amplias para un desarrollo con éxito en el decenio de 1990. La Declaración de consenso aprobada en el período extraordinario de sesiones reconoce la responsabilidad de cada uno de los países en desarrollo en cuanto a su propio desarrollo y a la institución de políticas económicas que conduzcan a dicho fin. Al mismo tiempo, reconoce la responsabilidad de los países desarrollados de fomentar el crecimiento económico internacional sostenido y de proporcionar importantes recursos para el desarrollo.

La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París del 3 al 13 de septiembre de 1990 acordó un Programa de Acción para el decenio de 1990 tendiente a hacer frente a la gama de problemas de desarrollo especialmente difíciles con que se enfrentan dichos países. Sus necesidades especiales y las de otros países en desarrollo deben tomarse en cuenta continuamente.

La protección del medio ambiente continúa siendo una de las cuestiones de mayor preocupación para todos nuestros pueblos, en especial en relación con los problemas ambientales muy graves a que hacen frente los países de Europa central y oriental. Abrigo la esperanza de que, en cooperación con dichos países, sea posible llegar a acuerdos sobre una serie de medidas concretas que ayuden a remediar los largos años de olvido de la cuestión del medio ambiente en esa parte del mundo.

La aprobación de una Declaración importante sobre la cuestión del medio ambiente por el Consejo Europeo, en su reunión celebrada en Dublín el 26 de junio, es clara indicación de la importancia que la Comunidad Europea otorga a las cuestiones relativas al medio ambiente. Dicha Declaración expone los derechos fundamentales a un ambiente limpio y saludable que, a juicio de la Comunidad, ha de garantizarse a todos sus ciudadanos. Hace hincapié en la importancia de la cooperación internacional para lograrlo y reitera la opinión que todos tenemos acerca de nuestra responsabilidad común de proteger el medio ambiente del planeta.

En el pasado hemos señalado a la atención los peligros que plantea el tránsito de submarinos nucleares en el Mar de Irlanda y en zonas similares donde se desarrollan actividades de marina mercante y pesqueras. No podemos ignorar que existe la posibilidad - e incluso la probabilidad - de que tarde o temprano se produzca un accidente, con las consiguientes consecuencias calamitosas para mi país. Además de los armamentos que transportan, los dispositivos nucleares de los submarinos son en sí mismos causa de preocupación. Como lo han sugerido varios países nórdicos, exhortamos a que se examine la viabilidad de crear pautas de seguridad acordadas para los reactores nucleares a bordo de naves.

En meses recientes, han habido indicaciones de que tal vez todas las partes estén dispuestas a considerar el problema de Irlanda del Norte de modo tal que ofrezca la promesa de una solución duradera. El grado de compromiso en ese sentido es una cuestión que se pondrá a prueba en las semanas y los meses venideros. Por nuestra parte, mi Gobierno reafirma su compromiso de hacer todo lo posible por crear las condiciones y el marco apropiados para que puedan iniciarse conversaciones productivas a la mayor brevedad posible.

No restamos importancia a las dificultades que existen en el camino para lograrlo. Los probables participantes en las conversaciones disienten, a veces en forma profunda, en el sentido del pasado y en sus aspiraciones para el futuro. No obstante, nos vemos alentados porque está empezando a surgir un análisis compartido del problema en grado satisfactorio. Quizá por primera vez en 60 años se está desarrollando un vocabulario común. En todas partes la cuestión se define ahora en términos de tres relaciones: entre Irlanda del Norte, entre ambas partes de la isla de Irlanda y entre el Reino Unido e Irlanda. La tarea inmediata es establecer si es posible hallar estructuras para las negociaciones que reflejen adecuadamente la interdependencia de estas tres relaciones fundamentales.

Durante cinco años, el Acuerdo Angloirlandés ha constituido la base sobre la que se han desarrollado las relaciones entre el Reino Unido e Irlanda. El Acuerdo no es tan sólo una declaración de principios, sino también un programa de acción. Es este elemento dinámico el que brinda al Acuerdo fuerza y vitalidad. En el transcurso de los últimos cinco años, hemos presenciado una serie de importantes avances generados por dicho Acuerdo, incluyendo una

nueva y fortalecida legislación relativa al empleo equitativo, una mayor imparcialidad en los planes de acción para la próxima etapa, un programa de restablecimiento económico para Belfast occidental y la creación del Fondo Internacional para Irlanda, con el apoyo generoso de los Estados Unidos, la Comunidad Europea, el Canadá y Nueva Zelandia.

Asimismo, una honesta evaluación habría de indicarnos la distancia que aún es preciso recorrer. Las cuestiones fundamentales siguen siendo el papel y el comportamiento de los regimientos reclutados localmente por el ejército británico, el Regimiento de Defensa del Ulster, cuestiones que se han puesto de relieve aún más mediante denuncias de connivencia y otros temas relacionados que figuran en el informe Stevens. El hostigamiento a los miembros de la comunidad nacionalista por sectores de las fuerzas de seguridad continúa siendo motivo de seria preocupación. En el sector económico, sigue pendiente la consideración relativa a si el programa de restablecimiento para Belfast occidental responderá plenamente a las dimensiones del problema o si la legislación relativa al empleo equitativo podrá en la práctica reducir los actuales desequilibrios en el potencial de recursos humanos.

Las cuestiones fundamentales que intenta abordar el Acuerdo Angloirlandés - la identidad, la igualdad y la confianza - constituyen el núcleo de los problemas de Irlanda del Norte. En cualquier arreglo nuevo deberán encontrarse formas mejores y más completas de considerar dichas cuestiones, pero no pueden excluirse los temas mismos ni restárseles importancia. Quienes instan a que se establezca un nuevo arreglo deben comprender la necesidad de reasegurar a la comunidad nacionalista que se intenta avanzar, y no retroceder. Los recuerdos de 60 años de gobierno de Stormont y de discriminación no se olvidan fácilmente, en especial porque para muchos nacionalistas son prácticas que se mantienen vivas mediante la experiencia continua del control unionista a nivel de las autoridades locales.

La necesidad de reafirmar la seguridad no se limita, por cierto, a una comunidad. Reconocemos plenamente las preocupaciones de los unionistas, sus temores y el sentimiento de amenaza en el que viven inmersos muchos miembros de su comunidad. Somos conscientes de que nuestra comprensión de la posición unionista mejoraría al escuchar las opiniones de los unionistas en primer término. Esta es la razón por la cual con tanta frecuencia y de modo

tan genuino hemos expresado nuestra disposición para iniciar un diálogo con los líderes de dicha comunidad. Con temas tan importantes que requieren nuestro debate, de hecho nadie tiene interés en que se coloquen obstáculos artificiales en el camino a dicho diálogo.

Finalmente, deseo expresar que esta Organización debe tomar nota de un acontecimiento especialmente positivo en las relaciones angloirlandesas desde nuestra última Asamblea General. Tres casos que datan de mediados del decenio de 1970, en los que se daba una creencia generalizada de que algunos irlandeses habían sido condenados erróneamente en tribunales británicos - los Cuatro de Guildford, la familia Maguire y los Seis de Birmingham - han sido motivo de gran preocupación para mi Gobierno y han ensombrecido las relaciones angloirlandesas.

El año pasado se demostró finalmente la inocencia de los Cuatro de Guildford y los otros dos casos parecen hallarse en vías de solución. El envío reciente del caso de los Seis de Birmingham al Tribunal de Apelación es un avance particularmente importante, que recibimos con beneplácito. Estos seis hombres ya han pasado 16 años en la cárcel. Me percato de que personas interesadas de distintas partes del mundo han de compartir el gran sentido de urgencia que otorga mi Gobierno a una solución satisfactoria de este caso a la mayor brevedad posible.

La comunidad internacional y esta Organización enfrentan un importante desafío en el futuro que al mismo tiempo, representa la oportunidad de establecer un orden mundial más aceptable. Se ha realizado un buen comienzo. Dedicuémonos a continuar en el seno de las Naciones Unidas el esfuerzo necesario para el logro de este fin. La retribución que se puede obtener es grande. Asimismo, es de gran importancia para el futuro de todos nosotros.

Se levanta la sesión a las 20.15 horas.